Año X.—Número 2,917. Lúnes 26 de Julio de 1869. Año X.—Número 2,917.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito acepta referimus, qui tam strenue religionis, et justitiæ partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pio IX, *al director y redactores de* El Pensamiento Español.

Precios de suscricion.—En *Madrid* 12 rs. al mes.—En *Provincias* 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administracion.—En el *Extranjero*: 70 rs..—En *Ultramar*: 90 rs. trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—*Provincias*: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes.—*París*: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taibout.—*Manila*: D. Francisco Zudaire, Presbítero.—No se devuelve ningun manuscrito.

CARTA CUARTA

DEL DOCTOR MATEOS GAGO

AL P. CABRERA.

Sr. D. Juan Bautista Cabrera: Un violento achaque estacional que me ha tenido en cama algunos dias, me ha privado hasta hoy de la satisfaccion de acusarle el recibo de la revista quincenal publicada por Vd. con el título de *El Cristianismo*, y con cuya primera entrega se ha servido favorecerme.

Ante todo le diré que no puedo suscribirme á su revista: yo veo con dolor la indiferencia de muchos que preciándose de católicos, no tienen reparo en contribuir con su dinero á mantener entre nosotros á los enemigos del Catolicismo, fomentando sus empresas. Mas yo pienso de otra manera; desde que ví en la Teología de San Pablo aquello de «Huye del herege,» (A Tito c. 3, v. 10) y en la de San Juan: «Ni siquiera los saludeis; porque el que los saluda comunica en sus obras malas; (2.ª de San Juan vv. 10 y 11), me resolví hasta á vivir encerrado, si por ventura no encontrase comerciantes y sastres católicos que pudieran vestirme. Es, pues, para mí una resolucion muy séria y hasta de conciencia, la de no gastar un solo céntimo en una obra de iniquidad; y como yo reputo desde luego obra inícua á la revista quincenal de usted, llamada sin duda por ironía *El Cristianismo*, le ruego que me borre, si es que me apuntó en la lista de los suscritores.

Mas el caso es para mí harto pesado, porque me veo en la necesidad de pedirle que me perdone, por no poderle devolver el primer número de *El Cristianismo* que me remitió. Un amigo tan inquisidor, tan intolerante y fanático como todos los que frecuentan mi casa y amistad, se puso á leer aquel lujoso papel, y al encontrar una de las atrocidades que allí se estampan contra la Santa Iglesia catolica, encendióse en lo que Vd. llamaria burlescamente santo celo, é hizo trizas el cuaderno, dejándome en el compromiso y apuro consiguiente.

El Cristianismo de Vd. me pareció un periódico de corteza muy decente; su gran viñeta, con el Evangelio en las nubes, que no hay mortal que lo alcance; buen papel, hermosos tipos y hasta cubierta de color. ¡Qué diferencia entre su revista y el eco raquítico del Sr. Marselau! Indudablemente en el nuevo periódico anda el «Dedo de Dios.» «Digitus Dei est hic.» Pero sobre todo, ¡qué numerosa y brillante pleyade de colaboradores nos escribe su revista! Estoy seguro, P. Cabrera, que explotando Vd. con su rara habilidad esa rica mina, oscurecerá bien pronto y sin muchos esfuerzos, todas las grandezas y pasadas glorias del protestantismo, inclusas las de los sabios Centuriadores de Magdebourg.

Parece que con ese lujo de colaboradores apóstatas de nuestra Iglesia, y neo-conversos á la secta de Vd. nos ha querido decir: «Rabiad católicos; »ahí teneis esa nube de sabios que os he arrebatado, y cuyos nombres arrojo á vuestra cara, para »que el mundo tenga un testimonio de la eficacia »de mi doctrina.» Ese reto, pues, que yo tomo por insulto, merece que dedique algunas palabras á los colaboradores de su *Cristianismo*; y lo siento en verdad, pues yo desearia no pensar siquiera en la situacion triste que ha preparado Vd. á estos jóvenes desatentados; mas como la honra de mi iglesia es antes que todas las consideraciones humanas, debo probarle, ya que á ello me obliga, que no hemos perdido gran cosa en la apostasía de esas desgraciadas criaturas.

Los colaboradores de su periódico, todos sin excepcion, sacerdotes y seglares, son estudiantes, cuyas condiciones conoce toda Sevilla. En ellos hay hombres que no han podido realizar entre nosotros su aspiracion de obtener una «capellanía de monjas,» porque ni para eso se creyó que podian servir; hay quien en cuatro ó cinco cursos de estudio no ha podido ganar más que uno; de seguro algunos han precipitado su marcha á la calle del Negro con Vd., huyendo de los presentes exámenes, porque no sabian una palabra de sus respectivas asignaturas; en fin, hay escritor en su periodico que llevó calabazas en el simple exámen de suficiencia al recibir la prima clerical tonsura.

¿Qué significa, pues, el milagro de que en el espacio de dos semanas se nos presentan, como autores de himnos, los que nunca compusieron una copla de fandango, y como escritores de conceptos predicables, los que jamás lograron enjaretar una plática en nuestra Iglesia? O mucho me engaño, ó eso significa solo que Vd. ha compuesto esos articulitos y los ha hecho suscribir por esos jóvenes, para comprometerlos ante el público, dejándonos imposibilitados de poderlos atraer á nuestro lado. Si así es, como yo lo creo, debo manifestarle para su tranquilidad, que yo á lo ménos, estando quizas en mejores condiciones que nadie para ello, no he tomado gran calor en la reconquista de los prosélitos de Vd. Verdad que su traicion causa escándalo en el pueblo cristiano; cierto que la ruina de sus almas lastima en lo más vivo mi corazon; mas aparte esas consideraciones, no crea Vd. que me preocupe tanto el estrago que entre los católicos ilustrados pueda hacernos el proselitismo cabrerista: antes bien, contribuiria hasta con mi dinero á que Vd. manejara libremente su escoba, y barriendo los rincones de nuestra iglesia, fuera hacinando en su casa los estorbos que allí encontrase.

¿Me equivoco en el párrafo anterior? ¿Es cierto que los artículos de su periódico, malos y todo como son, están compuestos por los autores que los suscriben? Pues entonces alabo el poder de Dios que «de las piedras hace tan repentinamente hijos de Abraham;» celebro la abundancia de dones y carismas que llueve el cielo sobre la casa de la calle del Negro, y afirmo que Vd. puede, con más razon que Lutero, decir de su doctrina lo que aquel fraile apóstata decia de la omnipotencia de su palabra: «Que tiene la virtud de convertir á los pícaros en santos y á los asnos en doctores. (Obras de Lutero. Edic. de Witemb. tom. 4, fól. 378.) Pero ¡cómo se reirá Vd. de mí al leer todas estas suposiciones! porque la verdad será, despues de todo, que las firmas del periódico han de ser para Vd. el más importante documento justificativo, cada vez que haya de presentar la cuenta de gastos de su apostolado á los señores que lo pagan.

Desde el artículo prospecto firmado por la redaccion pretende Vd. como siempre exibirse como hombre grave y formal que viene á discutir doctrinas con ánimo verdadero de hacer la luz. Esto no quita que los artículos todos vengan tan vacíos de argumentos como llenos de afirmaciones gratuitas, bajo la palabra de hombres que tan poco valen en el terreno científico; llenos de improperios y groseros insultos á las cosas y personas ecleslásticas. «Las hogueras de la Inquisicion;» «la España perdiendo su independencia por la des»pótica autoridad del Obispo de Roma;» «nuestro »neo catolicismo, suspirada reaccion y deseado »absolutismo;» «el dinero que repartimos como »único medio de hacer frente á las buenas doc»trinas de Vd; nuestra idolatría é impía superstición;» «el semicristianismo y semipaganismo de »la intolerante Iglesia romana;» «los conventos »casas de holgazaneria;» la vil prostitucion carnal de usted aplicada á los Sacerdotes y monjas católicas, etc., etc. manifiestan claramente la hipocresía de esa redaccion cuando hace la siguiente protesta.—«Admitimos toda clase de polémica de»corosa y digna, sin hablar de personas; seguros »como deben estar nuestros hermanos en la pren»sa, de que «no contestaremos ni una sola línea á »las alusiones, reticencias ó insultos que á nues»tras personas puedan hacerse, aunque no lo espe»ramos, y que jamás emplearemos.»

Yo creo, Padre Cabrera, que importa mucho conocer las personas antes que las doctrinas que prediquen, por aquello de que hay «muchos lobos que se disfrazan con piel de oveja;» por eso entrego á Vd. mi vida entera, ya que tiene al lado quien me conoce de cerca. Por eso creo que la primera cuestion que Vd. ha debido tratar en su vida periodística, es la de satisfacer al público, resolviendo lo que tengo yo resuelto hace mucho tiempo, á saber, si la vida presente de Vd, es consecuencia de un convencimiento verdadero, de una sincera conversion á lo que llama Iglesia evangélica, ó si, por el contrario, su perdicion con una mujer es la causa de que Vd. busque una manera de vivir que aparezca decente á los ojos del mundo, aunque para ello tenga que arrastrar en su caida, como el ángel prevaricador, la tercera parte de las estrellas del cielo.

Paso á ocuparme, aunque ligeramente, de su *Revista*, comenzando por la última seccion, en gracia de la que me han hecho las noticias que para contraer méritos dignos de sus primeros fervores de apóstata ha reunido el revistero del periódico, el jóven Gonzalez Encinas. Sus noticias comienzan por una lista de donativos que el mundo cristiano hizo al Papa con motivo del aniversario quincuagésimo de su ordenacion, poniéndole por comentario algunos textos del Nuevo Testamento en que se habla de la pobreza evangélica. Como Encinas es tan nuevo entre los bíblicos, no ha tenido tiempo de leer en los libros santos, que los cristianos primitivos depositaban todos sus bienes á los piés de San Pedro, antecesor de Pio IX, y de esa ignorancia nace sin duda su escándalo pueril. Déle la cuenta exacta del oro y plata que Vd. toma y reparte para hacer su apostolado, a fin de que la publique en el número inmediato y le ponga al pié aquello de «tu dinero sea contigo en perdicion,» (Hech. c. 8:) que se dijo del progenitor de los reformados como Vds.; de aquel infeliz Simon mago que pretendió con oro y plata hacer negocios sagrados.

El estudiante nos cuenta luego que «se ha descu»bierto en Madrid una galeria entre un convento »de Vírgenes del Señor, y uno de señores Canóni»gos.» Este segundo escándalo del jóven proviene de no haberlo enterado, de que entre Vds. viven los sacerdotes públicamente amancebados y paseando por esas calles á sus concubinas y á sus hijos sin necesidad de galerias ni tapujos. Mas la noticia del pobre seminarista, á más de la bella claridad de su redaccion, es tanto más curiosa, cuanto que todos, ménos Vds. saben que en España no hay comunidades de Canónigos y mucho ménos en Madrid, donde ni siquiera hay catedral.

Despues viene la noticia de una «emparedada »tambien descubierta en Madrid en un convento »de angelicales monjas y un presbítero encargado »de matirizarla lentamente.» Esta paparrucha dice muy bien en el CRISTIANISMO de tan nobles discutidores á los dos meses de haberse publicado en un periódico impío de Madrid, denunciado como calumniador por el marido de la «emparedada,» el cual nos dijo en un comunicado que Vds. deben conocer, que «su mujer no estaba en convento »alguno, sino que entró en una casa de recogidas »mediante solicitud propia autorizada por el ma»rido, y que allí vive pagando un pupilaje crecido, »para que se le atienda y asista, como sucede, con »gran esmero.»

Por último el jóven de las Encinas, mantenido hoy con pan extranjero, pretendiendo injuriar á los verdaderos españoles con el epíteto de «romanos» que en su boca es nuestra mayor honra, dice que «los romanos andamos muy caritativos y solí»citos «ofreciendo dinero» á los pobres que se van »á la Iglesia evangélica, y bautizar solemnemente »y dar padrinos de alta posicion á los recien naci»dos cuyos padres pobres quisieran llevar sus ni»ños,» á jugar á los bautismos en la sinagoga reformada. P. Cabrera, ¿por qué permite en su periódico semejantes cuentos? ¿Qué no diria yo si dejara ir mi pluma contando las vulgaridades que por ahí corren sobre el apostolado de Vds? Diria, por ejemplo, que una pobre mujer de San Roque, catequizada por 10 duros de precio, llevó su hijo á la calle de las Vírgenes y Vd. lo bautizó; pero inmediatamente lo condujo á su parroquia, lo volvió á bautizar pagando 16 rs. por los derechos, y salió tan contenta diciendo: «Pues me gané en el negocio nueve duros y cuatro reales.» Diria si quisiera referir chismes, que apenas entraron los neo-conversos en la casa de Vd. comenzaron las desazones que nunca faltarán en casas de comunidad de hombres en que vivan mujeres; y cuenta el vulgo que Vd., por celos más ó ménos fundados armó un tiberio, á consecuencia del cual hubieron de salir de la casa algunos de los nuevos apóstolos. ¿Pero quién puede creer semejantes vulgaridades? ¿A dónde vamos á parar por ese camino de los cuentos á que tan aficionados se muestran Vds?

¡Que damos dinero para neutralizar la propaganda! Los periódicos han publicado ya protestas de algunos jóvenes pobres solicitados para la Iglesia reformada con la esperanza de un risueño porvenir. Y no hay remedio, por más que Vds. pretendan desmentirlo, el hecho adquiere una evidencia irrecusable cuando se vé la lujosa elegancia con que pasean por esas calles los neófitos redactores de su periódico, que ayer vivian en la estrechez y la pobreza sin disponer nunca de una peseta. ¿Y qué maravillas no podrá hacer la predicacion de Vd. si cuenta con el gran elemento del dinero? Se expone Vd., sin embargo, á muy solemnes chascos, porque esta tierra se presta mucho á ello; oiga Vd. sino la siguiente historia que es verdadera aunque parezca cuento.

Habia en esta ciudad una hermandad que mediante una pequeña limosna que recibia mensualmente de sus cofrades, se comprometia á darles diez duros en el caso de muerte para gastos del entierro. Un padre de familia afiliado á la cofradía y constituido en la miseria mas desesperante, acordó con su mujer é hijos tomar esos diez duros, muriéndose al efecto: Postróse en cama, se agravó y espiró por último en medio de los lamentos de su familia que alborotó la vecindad. El secretario de la hermandad, avisado oportunamente, vino y vió el cadáver amortajado y tendido en su féretro entre cuatro velas, y sin decir mas aflojó la consabida cuota. Cuando los vecinos se encontraban por la noche recogiendo los sollozos de los hijos desgraciados y de la inconsolable viuda, comenzó el muerto, primero *meneando* como él decia, *una pata*, luego un brazo y por último se incorporó, mientras los vecinos todos rodaban despavoridos por una escalera que estaba junto á la puerta del cuarto.... P. Cabrera, no sea Vd. inocente; habiendo dinero por medio, no se fie Vd. en esta tierra, no digo de los conversos, pero ni siquiera de los muertos.

En más de un pasaje de su periódico quincenal he visto la censura burlesca que Vds. nos dedican porque hacemos *triduos y funciones de desagravio, por las supuestas ofensas inferidas á los santos*, segun se dice textualmente en el artículo que lleva la firma de Vd. Esas palabras deben ser hasta para el más lerdo un barómetro infalible que marca la altura de grados á que se encuentran las creencias cristianas del Padre Escolapio director del periódico. Veámoslo. Vd. pone como bandera de su Revista las siguientes palabras: *Cree en el Señor Jesus y serás salvo tú y tu casa*. Pues del Señor Jesús se han dicho horribles blasfemias en el Congreso, y Vd. las llama *supuestas ofensas inferidas á los Santos*. El Sr. Castelar ha dicho que «renuncia á la fé del Señor Jesus, por creerla contraria á la libertad;» ha dicho que el Señor Jesus es una »creacion humana de la raza semitica, lo mismo »que Moisés, lo mismo que Mahoma...» Y entre el Señor Jesús y el que blasfema de su nombre santo, usted, que no sirve mas que para adular á los hombres políticos que juzga, equivocadamente, segun pienso, que pueden proteger su negocio, se decide por el hombre, y en ese mismo artículo llama á aquel señor diputado *el bravo tribuno español, el inimitable Castelar*.

De la Beatísima Trinidad se ha dicho en las Córtes que es una *monserga*..... Para Vd. eso no es más que *una supuesta ofensa inferida á los Santos*. Sin embargo, Vd. es el mismo que al comenzar su predicacion en la calle de las Vírgenes vuelve sus ojos casi en blanco y con apostura ridículamente cómica no le faltaba mas que apretar la barba contra el ombligo para ver la luz increada como los antiguos fanáticos palamitas, levanta luego sus manos y sacando una voz misteriosa y profundamente artificial, dice trasportado al undécimo cielo:—*«Alabemos la individualidad de la Beatísima Trinidad....»* ¿Qué significa todo esto? Comedias, Padre Cabrera, comedias.

El autor de la seccion de Polémica, el jóven M. P. se escandaliza porque un periódico ha llamado á la Iglesia de Vds. *nueva taberna* por haberse anunciado en ella la comunion en pan y vino. Esto me hace recordar las bellas ilusiones de usted cuando describe, fingiendo que lo hace un extraño, la instalacion y crecimiento de su Iglesia de la Santísima Trinidad, y aquello de las 180 personas que en pan y vino comulgaron allí con pureza de corazon y muy preparaditos espiritualmente en la noche del Juéves Santo. No sé yo si habria tantos comulgantes como Vd. dice; pero en fin no hemos de rifar por tan pequeña cosa. Cuando quiera asombrar al mundo con más conversiones que las que hizo San Pedro en sus primeros ensayos, anuncie Vd. comunion en pan y vino, ó mejor en pan y aguardiente en la plaza de los toros una mañana que haya encierro, y le aseguro que los participantes no cabrán en aquel extenso redondel.

Mas volviendo al escándalo de M P. por el calificativo de la *nueva taberna*, ¿qué habrá dicho ese novel polemista cuando haya leido en el articulo de Vd, pág. 9, estas palabras—*España se cubrió de conventos, es decir, de casas de holgazanria...*? Está visto, P. Cabrera; por mas que Vd. se esfuerza en presentarse con apariencias de discutidor sensato y razonable, no hay quien lo saque del fango de los suelos. *España*, dice Vd, *se convirtió en una nacion de frailes..., No es estraño que nuestros héroes en los últimos siglos hayan sido frailes y monjas, como los Froilanes y las Patrocinios*. ¿Y por qué no cuenta Vd. entre esos héroes al P. Cabrera á quien legítimamente corresponde el número primero? porque la verdad es que ni los Froilanes ni las Patrocinios han tenido pecho para llegar al grado heróico de usted.

¡Los conventos casas de holgazaneria! Eso lo dirá, pero sin pruebas de ninguna clase, el que como V. se encuentre con todos los estímulos de su conciencia llenos de veneno, por haber huido de la sujecion, del trabajo y la disciplina, abandonando sus votos y buscando una mujer para vivir segun aquel espíritu evangélico de la rebelion de la carne, que tanto hizo reir en el siglo XVI al burlon Erasmo. Pero el que haya saludado la historia sabe que en los monasterios se salvó la ciencia en los siglos de la barbárie y de allí salió luego para inundarlo todo; sabe que los moradores de los conventos rotularon las tierras en toda Europa haciéndolas entrar en cultivo; sabe finalmente que cualquiera órden de frailes españoles, los redentoristas por ejemplo, ha hecho á la humanidad más beneficios positivos que las mentirosas alharacas de todas las iglesias reformadas desde los tiempos de Lutero. V. mismo lo dice contradiciéndose como un mal estudiante, cuando afirma en la línea inmediata siguiente que «el más alto grado »á que se ha elevado la ciencia y la literatura en »España fué el siglo XVI.» Cierto; ese siglo de los conventos; ese siglo de las ponderadas llamas de la inquisicion; ese siglo de Felipe II, es el siglo de nuestra grandeza, de nuestra riqueza, de nuestra cultura, de nuestro predominio en el mundo político.

¡Los conventos, casas de holgazanería! No, Padre escolapio; eso no lo dejo yo pasar aun á trueque de exponerme á faltar á lo que me debo á mí mismo. Vd. no puede probar que los conventos fuesen *casas de holgazanería*; pero yo si puedo probar en todos los terrenos, incluso el judicial, que el convento que Vd. ha fundado en la calle del Negro, núm. 25 es *una casa de sacrilegas mancebias*.

Hasta aquí me ha obligado Vd., á pesar de sus hipócritas protestas en contrario, á caminar por un mal terreno, lleno de miserias y fangosos baches; ahora voy á dirigirle dos palabras de polémica séria y formal, fijándome por hoy en el artículo prospecto que firma toda esa redaccion. En él se lee entre varias lindezas, la rotunda afirmacion que Vd. repite luego en su artículo, de que »la Iglesia de España no reconoció á los Papas »hasta el siglo XI;» y es preciso leerlo por dos veces en el periódico para creer en Vds. tanta ignorancia ó tan atrevida malicia. Porque ¿quién ignora que la Iglesia cristiana de España estuvo sujeta al Papa aun antes que ningun español hubiese dado á ella su nombre? Junto al puente de Guadix comienza la historia de nuestra Iglesia en aquellos siete extranjeros, los varones apostólicos, discípulos de San Pedro y enviados por él á evangelizar nuestra pátria. Desde entonces no me señalará usted un solo dia, en que el carácter distintivo de nuestra Iglesia entre todas las del mundo, no haya sido el amor, el respeto, la sumision á la cátedra de San Pedro sin la que no hay, ni siquiera se puede concebir cristianismo verdadero.

Precisamente á la Iglesia de España corresponde el honor, confesado por los extranjeros, del primer documento histórico del mundo en que se da á los Pontífices de Roma el nombre de Papas. Léalo Vd. en el Concilio primero de Toledo; y como no es posible citar un documento de nuestra historia antigua en que no resalten muchas pruebas para confusion y vergüenza de los ignorantes enemigos de los Papas, lo invito igualmente á que lea un cánon de ese mismo Concilio, el cánon 18 la regla de fé, en el que se impone anathema al que se «atreviere á atentar algo contra la silla de »San Pedro en lo relativo al saludable bautismo.» —*Aut aliud in salutari baptismo contra Sedem S. Petri faciat, anathema sit.* En el mismo documento puede ver lo que se determina acerca de Obispos hereges ya arrepentidos, de quienes se dice que serán admitidos á la comunion cuando el Papa los reciba; á otros se priva de la facultad de ordenar hasta que el Papa los rehabilite..... ¿Pero á qué me canso, Padre Cabrera? ¿No es Vd. quien afirma bajo su buena polabra aquel impertinente desatino? pues comencemos la discusion, tomándose Vd. la molestia de probar siquiera esos puntos capitales; que en algo se ha de distinguir lo que Vd. escriba para el público, de las tonterías que predica á los inconscientes que van á oirlo á la calle de las Vírgenes.

Paso al segundo y último punto, que segun pienso merece formal discusion, de su artículo-prospecto. Hasta ahora no sabemos cómo se llama la Iglesia que Vd. preside. ¿Protestante? ¿Evangélica? ¿Reformada? Pero esos nombres todos son genéricos, y yo busco el específico que en las sectas disidentes se toma siempre del jefe de la comunion, como calvinismo de Calvino, luteranismo de Lutero, puseysmo de Pusey. ¿Pero y Vds. cómo se llaman, para poder nombrarlos en la polémica? Ya ustedes nos han bautizado á su gusto, llamándonos con injuria manifiesta «neo-católicos y romanos,» siendo en verdad católicos más viejos y españoles más rancios que Vds., gentes de ayer y servidores de negociantes extranjeros. ¿Pero qué nombre hemos de dar nosotros á la nueva Iglesia? Ateniéndome yo á la propiedad de los nombres, y mientras otra cosa no me enseñen, yo diré que ustenes componen una secta que desde hoy llamaré el *cabrerismo*, y verdaderamente, la cosa huele á queso, como dicen en algunos pueblos de Andalucía.

Mas aunque Vds. no nos hayan dado su nombre, han pretendido, sin embargo, exhibirnos sus creencias compendiadas en las siguientes palabras: «Nuestra fé es el credo de los Apóstoles; »nuestra regla única de fé, las sagradas escritu»ras.» Hace tiempo que tenemos una cuenta pendiente; en las cartas que dirigí al Sr. Marselau el 27 y á Vd. el 28 de Marzo, propuse una controversia que Vd. no quiso aceptar, y en la que me comprometí á probar que Vds no tienen Credo, ni Padre nuestro, ni Biblia. Paréceme llegado el caso de llevar á cabo aquella polémica, y de cumplir la palabra que dí entonces. Comencemos.

No ignorará Vd. que la fórmula ó símbolo, el credo llamado de los Apóstoles es distinto en cada Iglesia primitiva. La Iglesia de España, á pesar de haber nacido de la de Roma, tuvo un símbolo apostólico distinto del de su madre; así como los credos apostólicos de ambas se diferencian de los de Aquileya y de Rávena. Alejandría, Corintho, Antiochia, Jerusalem, Smyrna y Philadelphia en el Oriente, nos presentan símbolos apostólicos tan distintos entre sí como de los de las Iglesias occidentales. Supuesto, pues, que hemos de discutir, doy principio esperando contestacion á las preguntas siguientes:

«Nuestra fé, dice Vd., es el credo de los Apóstoles;» ¿pues qué, los Apóstoles escribieron algun credo? ¿Dónde, cuándo y cómo? ¿Quién lo ha guardado por espacio de diez y nueve siglos para entregárselo á Vd. en la actualidad? Concediendo que los Apóstoles compusieran algun credo, cosa que yo niego hoy y Vd. no me probará jamás, y supuesto que tan distintas son las fórmulas que de ese credo conservan las iglesias primitivas, pregunto: ¿Cuál es el credo apostólico que Vd. acepta? ¿Y por qué ese y no otro? ¿Por qué el de Rávena, por ejemplo, y no el de Aquileya? ¿el de Roma y no el de España? ¿el de Corintho y no el de Smyrna? Seguro estoy de que Vd. no es capaz de contestarme, y por consiguiente, pierdo lastimosamente el tiempo. Pero debo advertirle que quien como Vd. dice en la Iglesia occidental «símbolo ó credo de los Apóstoles» sin más explicacion, entiende siempre el credo apostólico tal como lo conserva la Iglesia de Roma. De donde saco yo la consecuencia soberanamente ridícula para ustedes, de que despues de tanto escarceo y tanta blasfemia contra Roma, sacamos ahora en claro que vienen Vds. predicando una fé de *tradicion puramente romana*.

Otra reflexion. La fé ha de encontrarse textualmente contenida en la regla de fé, sin más explicaciones ni principios de autoridad tradicional que rechaza el *Cabrerismo*. La fé de Vd. es el «Credo de los Apóstoles» y la regla que deba comprobarlo «las Sagradas Escrituras;» luego, segun Vd., el símbolo de los Apóstoles se contiene precisamente en los libros santos. Pues enséñeme Vd., padre Cabrera, en qué libro y en qué capítulo de la Biblia se encuentra el credo de los Apóstoles, y aunque el abismo que nos separa sea tan inmenso como el que habia entre el rico avariento y el gran Padre Abraham, yo me comprometo á salvarlo de un salto y pasarme al *Cabrerismo*.

De todo lo cual deduzco que Vds. no tienen credo de los Apóstoles. Otro tanto digo de la Biblia, para lo cual doy por reproducidos aquí los últimos párrafos de mi carta del 27 de Marzo al Sr. Marselau sobre Biblia, y que ni Vd. ni aquel señor han contestado sino con el silencio y confusion, á ninguna de las cuestiones habidas hasta ahora entre nosotros. Isaias tenia profetizada la mala vergüenza en que vivirian siempre los fabricantes de errores. *Confusi sunt et erubuerunt omnes; simul abierunt in confusionem fabricatores errorum.* (C. 45, versículo 16)

Yo reclamo solemnemente el derecho á la discusion con Vd. La propuse el primero, y Vd. no la aceptó, porque «no venia á pretender canongías;» ya sabemos que Vd. pica más alto. Avergonzado luego, cambió de parecer y me dirigió la carta del 22 de Abril inserta el 24 en *El Eco* de Marselau, en la que me dijo que iba á fundar un periódico para que en él «discutiéramos las doctrinas de la Religion cristiana.» Desde el primer dia propuse que los escritos de Vd. y los mios viesen juntos la luz en un mismo periódico; es la única manera de que el público pueda former juicio exacto de la polé-

Ayuntamiento de Madrid

mica y de que Vd. no calle lo que le acomode, ni extravíe las cuestiones segun su costumbre.

Si pues ya tenemos periódico, y dirigido por Vd., réclamo el derecho de que en él se inserte este escrito mio como los que le vayan sucediendo; porque pienso habérmelas con esa redaccion en lo relativo á los corruptores de la Biblia, y á la gran nada, el *nihilum magnum* que diria cualquier fraile gerundiano, de la ponderada diferencia entre los mandamientos de la ley de Dios, segun nuestro catecismo y segun la Biblia: y por último, quiero decir á Vd. lo que merece por el abuso de vender á dos cuartos en Sevilla la hoja de Carrasquillo el de Valladolid, á los tres meses de haber sido refutado en aquella ciudad, hasta el punto de haber salido el pobre con las manos en la cabeza.

Si Vd. cree que mis escritos pueden manchar le el periódico, déme los suyos de polémica conmigo, que yo haré que se publiquen juntos, como debe ser; de otro modo, y si no acepta estas condiciones, tendré derecho para decir: El director del nuevo *Cristianismo* continúa en aquel célebre *callejon* por donde se metió en el mes de Marzo.

Francisco Mateos Gago.—Sevilla, 8 de Junio de 1869.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LÓNDRES, 23 (por la noche).—Por recomendacion del Sr. Gladstone, la Cámara de los Comunes ha consentido en no insistir en las enmiendas al bill relativo á la Iglesia de Irlanda despues del compromiso.

NUEVA-YORK, 23 (por el cable).—La convencion republicana de California ha aprobado una resolucion.

LISBOA, 24.—El Parlamento ha sido prorogado por treinta dias, no habiendo podido todavía discutir los presupuestos. El Gobierno ha concluido las negociaciones para contratar un empréstito de cuatro millones de libras esterlinas con la casa de Lóndres Seter Stern Brothers.

El ministro de Hacienda será reemplazado tan pronto como quede realizado dicho empréstito.

Pim sigue muy enfermo en Berna, y dícese que no volvera á Portugal.

Reina en todas partes la mayor tranquilidad. Sigue haciéndose alguna propaganda republicana.

Las noticias relativas á la agitacion interior y á los acontecimientos de la isla de San Miguel publicadas anteriormente eran exageradas.

FLORENCIA, 24.—La Cámara de los diputados no volvera á reunirse sino para oir la lectura del decreto de disolucion.

Las elecciones generales se verificarán en todo el mes de Noviembre.

La publicacion del dictámen de la comision encargada de las investigaciones sobre el asunto de los tabacos ha producido gran sensacion.

VIENA, 24.—Los diarios dicen que carecen de todo fundamento las noticias relativas á un tratado entre Francia, Austria é Italia para ponerse de acuerdo sobre la cuestion de Roma, y la proteccion que las tres potencias ofrecerian al Papa.

En Berlin se consideran las últimas concesiones del emperador Napoleon como garantías en favor de la paz.

Los periódicos italianos muestran temores de que el Gobierno francés, cuya influencia predomina en Túnez, concluya por apoderarse de esta regencia y unirla á Argelia.

La *France* confirma la noticia de que los diputados de la oposicion en el Cuerpo legislativo francés no se han podido poner de acuerdo para dar manifiesto colectivo al pueblo. El Sr. Pelletan ha dado uno por su cuenta, y no habiendo conseguido que lo acepten sus colegas, lo publicará en el próximo número del periódico la *Tribuna*.

El Sr. Chasseloup-Laubat se ocupa activamente de preparar el senatus-consulto de la reforma constitucional. Ya tiene redactados los catorce primeros artículos.

Ignóranse los motivos que han obligado al virey de Egipto á partir precipitadamente de Aguasbuenas para dirigirse á Tolon y embarcarse con direccion á Alejandría.

El campamento militar y los ejercicios del ejército prusiano se verificarán este año en Koenigsberg durante el mes de Setiembre.

PARTE OFICIAL DELA GACETA

La *Gaceta* de ayer publica un decreto de la Regencia disponiendo que durante la ausencia del ministro de Marina se encargue del despacho de dicho ministerio el de la Guerra D. Juan Prim.

Precedido de su correspondiente preámbulo publica ayer la *Gaceta* un decreto del ministerio de Estado reformando la plantilla del mismo. Dice así:

Artículo 1.° La plantilla del ministerio de Estado se compondrá en lo sucesivo de un subsecretario, jefe superior de administracion, con la categoría de ministro plenipotenciario y el sueldo anual de 5,000 escudos; de un oficial mayor, jefe de administracion de primera clase, con la categoría de ministro residente y el sueldo de 4,000 escudos; de dos oficiales primeros, jefes de administracion de segunda clase, con el sueldo de 2,500 escudos y la categoría de encargado de negocios, que podrá hacerse extensiva á los demás oficiales cuando hayan cumplido cinco años en el desempeño de estos puestos; de tres oficiales segundos, jefes de administracion de tercera clase, con el sueldo de 3,000 escudos; de un oficial tercero, jefe de administracion de cuarta clase, con 2,600 escudos, y de un jefe de negociado de primera clase, con el sueldo de 2,400 escudos, y todos estos con la categoría de secretarios de legacion de primera clase.

Art. 2.° Habrá además dos auxiliares primeros, jefes de negociado de segunda clase, con el sueldo de 2,000 escudos anuales; dos segundos, jefes de negociado de tercera clase, con 1,600 escudos; dos terceros, oficiales primeros de administracion, con 1,400 escudos; dos cuartos, oficiales segundos de administracion, con 1,200 escudos: dos quintos, oficiales terceros de administracion, con 1,000 escudos; y tres sextos, oficiales cuartos de administracion, con 800 escudos. Los auxiliares de las clases de primeros, segundos y terceros tendrán la categoría de secretarios de legacion de segunda clase, y los restantes de agregados diplomáticos de número.

Habrá además el número de agregados diplomáticos supernumerarios sin sueldo que exija la conveniencia del servicio.

Art. 3.° La planta del archivo se compondrá de un archivero, jefe de negociado de primera clase, con 2,400 escudos anuales: de un oficial primero, jefe de negociado de segunda clase, con 2,000, de dos oficiales segundos, jefes de negociado de tercera clase, con 1,600; de un oficial tercero, oficial de administracion de primera clase, con 1,400, y de un oficial cuarto, oficial de administracion de segunda clase, con 1,200.

Art. 4.° Suprimido el cargo de jefe de seccion de la cancillería, secretario de la interpretacion de lenguas, ninguna alteracion se introduce en esta dependencia mas que la de dejar en el despacho de los negocios que le son propios á cargo de un oficial de la secretaría.

Art. 5.° Tampoco se hará por ahora variacion alguna en la ordenacion de pagos de este ministerio y agencia general de preces á Roma.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido los decretos siguientes:

Jubilando accediendo á sus deseos, á D. Antonio Corzo y Grando, fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Declarando cesantes, con el haber que por clasificacion les corresponda, á D. Pablo Marroquin, presidente de sala de la Audiencia de Barcelona; á D. Juan Nepomuceno Alonso, magistrado de la Audiencia de Barcelona; á D. Pedro María Escudero y Azara, magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Se promueve de acuerdo con el Consejo de ministros, á la plaza de fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, vacante por jubilacion de D. Antonio Corzo, á D. Fernando Perez de Rozas, fiscal cesante de la Audiencia de Madrid desde 1856, á la plaza de presidente de sala de la Audiencia de Barcelona, vacante por cesacion de D. Pablo Marroquin, á D. Patricio Gonzalez, magistrado de la de Zaragoza.

Se nombra de acuerdo con el Consejo de ministros, para la plaza de magistrado de la Audiencia de Zaragoza, vacante por promocion de D. Patricio Gonzalez, á D. Bernardo Gonzalez Mañero, juez de término cesante desde 1856.

Para la de magistrado de la Audiencia de Barcelona, vacante por cesacion de D. Juan Nepomuceno Alonso, á D. Antonio Trujillo y Sanchez, juez de término cesante.

Para la de magistrado de la Audiencia de Barcelona, vacante por cesacion de D. Pedro María Escudero y Azara, á D. Mariano Cors y Perez, juez de término cesante.

MINISTERIO DE HACIENDA.

ÓRDEN.

Excmo. Sr.: La redaccion de los presupuestos generales del Estado es asunto cada dia mas digno de la atencion de las Córtes y del Gobierno, y por ello se mira tiempo hace con preferencia por el ministerio de mi cargo. Si se tiene presente la época en que deben someterse á la deliberacion de las Córtes, con arreglo al precepto constitucional, los respectivos al próximo año económico de 1870 á 1871, no parece todavía urgente su formacion; pero si se considera cuán necesario es ir procurando la nivelacion del importe de los gastos con la verdadera valoracion de los recursos; si se observa que las reformas ya iniciadas en los diferentes servicios públicos y en nuestro sistema rentístico, al mismo tiempo que ofrecen probabilidades de llegar á producir tan apetecido resultado, exigen al valuar los créditos un estudio mas detenido de parte de este ministerio para precisar dentro del límite posible en todo cálculo la extension ó el impulso que la prudencia aconseja respecto á cada una de las ya emprendidas y la oportunidad del planteamiento de aquellas que se hallan en proyecto, si se tiene en cuenta que estos importantes trabajos no pueden emprenderse por este departamento sin conocer préviamente la importancia de todas las obligaciones; y si se atiende, por último, á la necesidad de que las Córtes Constituyentes puedan dedicarse con todo detenimiento al exámen del estado económico del pais y á la resolucion de los árduos problemas que el presupuesto entraña, se comprende la necesidad de que desde luego se ocupen todos los centros de la administracion pública en redactar sus presupuestos parciales. El exámen prolijo de ellos permitirá combinar el pensamiento económico del proyecto de ley con que deben presentarse á la representacion nacional los generales del Estado; y tanto por ser necesario que una vez formulados se discutan ámpliamente y con el mayor detenimiento por el Consejo de ministros, cuanto porque conviene presentarlos á las Cortes Constituyentes el dia mismo que reanuden sus sesiones públicas, S. A. el regente del reino, á quien he dado cuenta de este importante asunto, se ha servido disponer que por todos los ministerios se proceda desde luego á la formacion de sus respectivos presupuestos para el próximo año económico de 1870 á 1871: y que, acompañados de memorias ó notas explicativas de las diferencias que ofrezca su comparacion por capítulos y artículos con los del año actual, se remitan por duplicado á esta secretaría en el mas breve plazo posible, y siempre antes del dia 1.° de Setiembre del presente año

Como el plazo es apremiante, pudiera, si V. E. lo encuentra preferible y á fin de economizar tiempo, remitirse por el ministerio de su digno cargo á este de Hacienda una nota expresiva de las variaciones que hayan de introducirse en su respectivo presupuesto, con cuyo dato seria mas rápida la redaccion del general del Estado por la Direccion de Contabilidad. Me encarga además S. A. significar á todos los ministerios la necesidad de que á la fijacion de los créditos presida la mas severa economía á fin de que, en vez de tener aumento aquellos sobre los del presupuesto actual, presenten bajas positivas que permitan reducir el déficit que resulta en el corriente, y aproximarnos de esta manera á la nivelacion que se desea por todos.

De órden de S. A. lo participo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 24 de Julio de 1869. —Constantino de Ardanaz.—Señor ministro de.....

MINISTERIO DE LA GUERRA.

En la noche del 23 al 24 se levantaron algunas partidas carlistas en la provincia de Ciudad-Real: el gobernador militar dispuso la reconcentracion de la Guardia civil, y que saliera en su persecucion una columna á las órdenes del comandante Tomaseti, compuesta de tres compañías del regimiento de Aragon y una seccion de caballería del regimiento de húsares de Pavía. Esta columna alcanzó y batió en la tarde del 24 cerca de Piedrabuena á la faccion mandada por el cabecilla Sabariegos, causándole varios muertos y heridos, hallándose entre los primeros el antiguo coronel carlista Agapito Crespo, y entre los segundos el jefe principal Sabariegos; habiendo sido herido el teniente que mandaba la seccion de húsares. La fuerza de Guardia civil de los puestos de Picon y Piedrabuena, que habia sido sorprendida, se ha rescatado con todo su armamento. El Gobierno ha enviado, y se hallan ya operando en la provincia de Ciudad-Real, las fuerzas necesarias para destruir estas facciones. En el resto de la Península continúa reinando completa tranquilidad.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 26 DE JULIO DE 1869.

LOS HEREJES EN ESPAÑA.

No habiendo una palabra genérica que comprenda á todos los sectarios de algun error religioso, encabezamos el artículo con el epígrafe de *Los herejes en España;* pero entendiendo referirnos con él á cuantos profesan ó aparentan profesar un culto distinto del católico.

Los partidarios de la libertad de cultos apoyaban sus pretensiones en dos hechos que han resultado falsos.

Decian que por el exclusivismo á que nos condenaba la unidad católica, los extranjeros no querian venir a España, ni comerciar con nosotros, ni tomar parte en nuestras empresas, ni siquiera estar en relaciones de buena sociedad, á las cuales nosotros no correspondiamos.

Nadie habra olvidado todavía las lamentaciones á que hace poco se entregaban con este motivo los hombres librecultistas, y las dichas que fantaseaban para tan pronto como el sol de la libertad hubiese fundido las barreras de hierro que nos separaban del mundo civilizado.

A su decir, la unidad católica tenia la culpa de todos los males que nos afligian. Si se cerraban para los españoles los mercados extranjeros, era por la unidad católica; si no está canalizada la Península, á la unidad católica era debido; si hay comarcas yermas, si los campos no producen por falta de lluvias, si nuestros montes están desnudos de vegetacion..... la culpa debia echarse á la unidad católica: con más evidente razon se le debia atribuir la falta de carreterras, la poca vida de los ferro carriles, la paralizacion del comercio, el atraso de todo linaje de industria y la rutina de la agricultura.

Pero no faltaba sino que se rompiera esa sagrada unidad para que cambiando de faz todas las cosas, el atraso se convirtiera en progreso, á la muerte siguiese una nueva vida, España se trocase en un paraiso. Parecia como que los extranjeros estaban aguardando en la frontera con sus arcones de dinero, sus secretos de felicidad, sus riquezas científicas, aguardando para venir á derramarlas en nuestra patria la libertad de levantar templos.

Al fin, llegó para nuestro mal, la hora de la prueba; pero jamás teoría alguna recibió desaire más completo, jamás una utópia se desvaneció tan pronto, jamas un hecho falso fué tan solemne y plenamente desmentido.

Era ayer que las promesas y las suposiciones se hacian. Aún parece que resuena en nuestros oidos la voz de los diputados librecultistas, aún que leemos aquellos largos artículos publicados cada dia por los periódicos del mismo partido.

¡Ah! Si nosotros hubiésemos defendido semejantes doctrinas, si hubiésemos hecho parecidas promesas, la cara se nos caeria de vergüenza, viendo que ninguna, absolutamente ninguna se ha cumplido.

Hemos perdido la unidad católica que iluminaba toda nuestra historia y era una esperanza para lo venidero, y en cambio no hemos ganado nada; hemos abierto ancha herida en los intereses morales, sin alcanzar ninguna ventaja en los materiales. Uno de los actuales ministros acriminaba á nuestros padres porque para ir más seguros al cielo, olvidaban el cuidado de la tierra: la revolucion ha obstruido el camino de la gloria eterna, manchando tambien al mismo tiempo, las glorias temporales de la pátria.

¿Qué grandeza ni qué beneficio nos ha venido con la libertad de cultos? ¿Es más próspero el estado del comercio? ¿Lleva trazas de adelantar la agricultura? ¿Han dejado los rios el sulco abierto por los siglos para desparramarse por las áridas comarcas? ¿Se han abierto caminos para traer al mercado y á comun aprovechamiento nuestra riqueza forestal? ¿Han subido de precio y estimacion las haciendas rústicas ó urbanas? ¿Ha aumentado el tráfico? ¿Hay más dinero en circulacion? ¿Hay más gente? ¿Se trabaja más?

Preguntádselo á los interesados. La respuesta será tan fácil como triste, si la vergüenza y el enojo les dejan aliento para contestaros.

Los extranjeros no han venido, y se han ido los españoles; las arcas públicas están vacías y las particulares se han cerrado: se han aumentado los terrenos baldíos, y los cultivados han disminuido; no se edifican nuevas barriadas, y las casas antiguas quedan sin inquilinos; las ferro carriles han suprimido algunos viajes; nadie compra, y por consiguiente nadie vende. El ayuntamiento de Madrid, cabeza y modelo de los ayuntamientos de España, para ocupar alguna parte de la gente que no se ha ido y carece de trabajo, ha creido inútil edificar ni construir, y la ha empleado en derribar lo que otros habian edificado.

¡Qué desengaño!

Los judíos de Alemania y los protestantes de Lóndres han dado las gracias al Gobierno revolucionario, pero quedándose en su casa. Con la misma cortesía se suelen dar las gracias á un niño que nos ofrece un juguete del cual no hacemos caso, diciéndole que se quede con él.

Los herejes que han venido ni siquiera han tenido dinero para comprar un campo en donde enterrarse; y el primero que ha muerto en Madrid ha puesto en grave compromiso al señor alcalde, empeñado, en su galantería poco meditada, en regalarle nuestro cementerio.

La Correspondencia, á la cual no suelen llegar sino las noticias traidas por el aire de la situacion boyante—si no se calla maliciosamente las que pueden serle desfavorables—nos ha hablado varias veces de la venida de ricos extranjeros; pero..... hasta ahora no se les ha visto por ninguna parte.

Ya eran protestantes que venian á abrir grandes bazares, ya judíos que intentaban edificar extensas y elegantes barriadas; pero ni lo uno ni lo otro ha resultado cierto.

Quien hubiese recogido todos las noticias de este género y supiese que han sido desmentidas por los hechos, podria creer que España ha doblado su poblacion y que este pobre pais se ha cubierto de nuevos edificios.

Sin haber hecho nosotros esta lista, recordamos en este instante que, segun los diarios noticieros, se pidieron solares dentro de Madrid para edificar templos protestantes, que debia empezarse uno á la apertura de las Córtes, que se iba á poner la primera piedra para otro el dia en que se votase la libertad de cultos, que una colonia de judíos venian á edificar en las afueras sus casas y su sinagoga, etc., etc. Mas todos esos proyectos no han pasado de proyectos; mas aún; no creemos que á proyecto hayan llegado. No han pasado de malos deseos de los periódicos noticieros ó de quien les pagaba la insercion de las noticias.

Recordamos más. Al principio de la revolucion, mucho antes de que las Córtes revolucionarias proclamasen la libertad de cultos, se alquiló un salon en la plazuela de Santa Catalina, destinándolo al culto protestante; *La Correspondencia* se apresuró á abrir una seccion de cultos heréticos, anunciando loa que se celebrarian en la capilla evangélica; pero sin decir oste ni moste aquella seccion de anuncios religiosos se suprimió y las funciones evangélicas dejaron de anunciarse.

¡Ah! es una gloria y una esperanza para España lo que está aconteciendo, al paso que es un gran mentís y un oprobio para los revolucionarios.

El hecho principal en que fundaban sus pretensiones librecultistas era falso. Las esperanzas que tenian en la libertad de cultos eran ilusorias, eran vanas. Las promesas que hacian para cuando se hubiese roto la unidad católica eran utópicas ó engañosas. Los cargos que nos hacian á los defensores de la unidad eran calumniosos é infundados.

Nosotros teníamos razon.

Debemos dar gracias á Dios que así lo ha manifestado.

De parte de los extranjeros ya ningun obstáculo puede oponerse al restablecimiento de la unidad, pues ninguno ha venido á ayudarnos; ninguno ha traido su dinero; ninguno nos ha agradecido el haberla roto.

Estamos completamente libres de compromisos por este lado.

Esto es una gran ventaja para el dia de la restauracion católica.

La publicacion del decreto del Sr. Sagasta, resucitando la ley de 17 de Abril de 1821, ha causado profunda sensacion en todos los campos, menos en el inculto y ministerial campo de *La Iberia*, en el cual se recibe todo lo que viene del ministerio de la Gobernacion como agua de Mayo.

La Epoca sostiene que el citado decreto y la Constitucion democrática no caben dentro de unos mismos principios, y que el espíritu y la letra de aquel están en manifiesta contradiccion con varios artículos de esta. Censura duramente que el Gobierno se proponga «poner sus medios de defensa á la altura de los esfuerzos de los que quieran atacarle, y dice que esto mismo han hecho todos los Gobiernos; lo cual prueba, que aquí solo se cambia de personas, pero no de sistema.

La Epoca, que vé con tanta claridad estas verdades, debia comprender que esa identidad de sistema en la variedad de las personas, no es un accidente propio de nuestro país, de nuestro carácter ó de nuestras miserias políticas, sino producto esencial del liberalismo, que, sea cualquiera la forma que adopte, es siempre igual, siempre arbitrario, licencioso y enemigo de toda regla de buen Gobierno.

Ya lo vé *La Epoca*. Despues de haber llamado Sagasta á Gonzalez Brabo tiránico y reaccionario y casi teócrata, venimos á parar en que Sagasta para mantener el órden no hace esencialmente sino adoptar los mismos medios que Gonzalez Brabo. Prisiones de sospechosos, allanamientos de morada, violacion de la correspondencia, policía secreta, ley de órden público por medio de un decreto dictatorial sin el concurso de las Córtes Constituyentes, etc., etc.; tales son las medidas del liberalísimo Gobierno que nos rige.

Con razon, pues, ha protestado la minoría republicana, dado su punto de vista político. Con razon dice *La Igualdad* que hoy por hoy el único faccioso que hay en España es el Gobierno que á los pocos meses de promulgar la Constitucion, la quebranta con un descaro de que no hay ejemplo en los diversos quebrantamientos de las diversas Constituciones españolas.

«Sépalo el país, añade *La Igualdad* indignada, entiéndalo la nacion entera, ellos mismos han formulado su sentencia; ellos mismos han escrito al pié de la Constitucion, ó al jurar su cargo de ministros, que «téngase por nulo y de ningun valor cuanto en contra de aquel Código ordenaren» y hoy, á este tenor, al par que ellos, serán rebeldes ante las Córtes y reos de alta traicion cuantas autoridades se atrevan á cumplimentar el decreto que ayer publicó la *Gaceta*.

El Gobierno, en tal camino, en frente del país y en contra de la ley, no puede por ménos de abandonar su puesto, y la comision permanente de las Córtes se halla en el sagrado deber de convocar inmediatamente á los diputados, si quiere evitar el grave conflicto que está llamado á provocar el atentado de nuestros gobernantes, si quiere impedir que, despertando la nacion del estupor que á todos ha causado lo anormal é insólito de la actitud del ministerio, sepa por sí sola vindicar su causa y castigar legal y legítimamente á los culpables.»

Si cada vez que los ministros han quebrantado la Constitucion hubieran sido castigados, ¿qué ministro estaria hoy libre de presidio? Pues no tenga cuidado *La Igualdad*, que lo mismo sucederá con el ministerio actual. ¿A que nadie le pide cuenta de sus ilegalidades y atropellos? ¿A que las Córtes no se atreven á castigarle, como se atrevian, en tiempos del *oscurantismo*, los Consejos á castigar á los procuradores si no cumplian con su deber?

Lo peor de todo es que si los amigos de *La Igualdad* subieran al poder harian otro tanto, y serian tan arbitrarios y tan irresponsables como estos. Lo cual no quita para que juzguemos que el Gobierno se ha sobrepuesto á la ley, por él mismo promulgada; como se sobrepuso á la justicia desde que ocupó el poder, por las cuales razones estamos de acuerdo con *La Igualdad* en que no hay deber de obedecerle. Un Gobierno evidentemente injusto y evidentemente ilegal, ¿puede mandar á un pueblo? Si le manda, ¿el pueblo tiene derecho á no obedecerle? En las presentes circunstancias, creemos que el Gobierno es evidentemente injusto y á todas luces ilegal.

Los periódicos progresistas, y entre ellos *La Nacion*, con una destemplanza que no cuadra grandemente en quien está seguro de su poder y de su fuerza, pide al Gobierno que ponga mano en el Clero, porque esta clase es la que más conspira en favor de la reaccion y en contra de la libertad.

Esto, ya que no otra cosa, es una cobardía. No es cierto que el Clero conspire, entre otras razones, porque bastan las conspiraciones del mismo Gobierno para suicidarse; pero aun suponiendo que conspirara, seria una cobardía incomparable cebarse en esa clase indefensa, cuando hay otros que salen al campo á desafiar á sus enemigos, á los enemigos de Dios, de la pátria y del rey.

Si el Gobierno quiere mostrar que el pais es verdaderamente liberal y que apoya al ministerio, déjese de esos supuestos conspiradores ocultos que han de estrellarse naturalmente contra el liberalismo del pais, y salga á batir noble y lealmente á los que acuden al campo á defender sus creencias y lo que creen que puede hacer la felicidad de la pátria.

Aquí no es el Clero el que conspira, por consiguiente no hay necesidad de quitarle el poco pan que se le da. Los conspiradores contra la pátria y contra el bolsillo de los contribuyentes son los que ocupan altas posiciones políticas y á estos, á estos solos se les debe privar de sus pingües rentas si queremos tener un poco de órden y un poco de decencia en España.

Leemos en *Las Córtes*:

«Los diputados republicanos han llamado á sus compañeros de la minoría que se hallan actualmente en provincias.

Parece que á consecuencia de las patrióticas gestiones de algunos diputados de este partido, no se publicara hoy el manifiesto protesta que se habia acordado en la reunion habida ayer tarde en el Congreso.

En la sesion que ha tenido lugar en el casino republicano, se dice que despues de una viva discusion se ha acordado lo siguiente:

1.° Declarar al Gobierno responsable por la publicacion de la ley del 17 de Abril de 1821, que consideran como un ataque á la Constitucion.

2.° Que se convoquen inmediatamente las Córtes Constituyentes, y que de no acceder á ello el Gobierno, los diputados y representantes de los partos federales se retiren á sus respectivas provincias á excitar al pueblo para que dirima la cuestion en el terreno de la fuerza.

Parécenos que cuando disminuya el estado de excitacion en que hoy se encuentra el partido republicano, volverá sobre ese acuerdo y no saldrá de las vías legales, únicas que pueden conducirle en un tiempo más ó ménos lejano al triunfo de su causa.»

NOTICIAS CARLISTAS

TOMADAS DE LOS PERIÓDICOS LIBERALES.

—De *La Correspondencia* del sábado:

«Cartas recibidas hoy de Tarragona anuncian que esta noche es la destinada para un levantamiento general carlista, segun se decia allí entre los partidarios de D. Cárlos. Las mismas cartas hablan ya de la próxima aparicion de la partida de la Mancha, que con efecto ha salido hoy al campo, y señalan además como los puntos más comprometidos á Pamplona, el Bajo Aragon y Tarragona.

—»Hoy se ha dicho que las líneas telegráficas se

Ayuntamiento de Madrid

habian interrumpido por causa del temporal. La de Ciudad-Real se habia cortado por los carlistas, pero ya está compuesta. La de Irun continuaba interrumpida á las seis de la tarde.

—«La aparicion de los facciosos en Ciudad-Real hoy 24, y los rumores de que mañana es probable que se noten otros movimientos análogos por Aragon, Navarra y Cataluña, viene á confirmar la actitud de nuestras noticias, cuando desde hace tiempo anunciamos que el dia 25 era el señalado para lanzarse al campo, y la que dimos últimamente de que el 24 debian estar en sus puestos los jefes del levantamiento.»

—«El jefe del movimiento del ferro-carril del Mediodia ha estado hoy por la tarde á solicitar del señor ministro de la Guerra alguna proteccion para los empleados de la línea, en vista de la presentacion de la partida de Ciudad-Real, y en atencion á las amenazas de que hace tiempo viene siendo objeto por parte de los carlistas.

—»Los facciosos han detenido esta mañana el tren mixto de Ciudad-Real, entre Almagro y Miguelturra, con objeto de ver si iba gente armada, que no han encontrado. Antes habian cortado el telégrafo, que ha quedado ya recompuesto.

—»Las noticias recibidas hoy respecto á carlistas han aumentado la inquietud que desde ayer habia disminuido.

—»El Gobierno ha dictado esta misma tarde enérgicas y eficaces disposiciones para destruir las partidas de Ciudad-Real y hacer un escarmiento rápido y eficaz, para lo cual estaba bien preparado.

Numerosas fuerzas de Ciudad-Real, Badajoz, Andalucía y quizá de Madrid, deben marchar ya sobre el punto invadido por los facciosos.

—»La rebelion carlista es ya un hecho, y las hostilidades se han roto hoy en la Mancha, junto á Manzanares.

Anoche se recibieron noticias alarmantes de Ciudad-Real, y el telégrafo, tanto en la línea del Gobierno como en la del ferro-carril, quedó interrumpido por algunas horas.

El primer telégrama que se recibió esta mañana, anunciaba ya la existencia de una numerosa partida carlista, y á las dos de la tarde próximamente, se recibieron nuevos detalles, manifestando que varias partidas de gente armada con bandera carlista recorrian los campos de la Mancha, y que entre todas compondrian unos quinientos hombres.

Varias columnitas de tropa salieron inmediatamente de Ciudad-Real, y los pueblos han organizado somatenes para perseguir á los facciosos, reinando el mejor espíritu entre las tropas, guardia civil y paisanos.

A las cinco de la tarde se han recibido noticias de un encuentro de una de las partidas con las tropas del ejército, apoderándose los soldados de tres facciosos que han sido entregados á la autoridad para ser juzgados con arreglo á la ley de 17 de Abril de 1821.

El brigadier carlista, Sabariego, parece ser el jefe de esta faccion, ó por lo ménos se encuentra al frente de la partida más numerosa.

—»En la provincia de Almería se temia esta tarde un desembarco de facciosos, aunque la autoridad suponia que fuera algun alijo. En Valladolid, Búrgos y Navarra se notaba alguna agitacion si bien no se notaban todavía síntomas de sublevacion.

—»Dadas las condiciones de inquietud y alarma á que habia llegado el pais con los anuncios de planes carlistas, muchas personas consideran que puede ser un bien el que los carlistas se hayan lanzado al campo, en la seguridad de que el escarmiento ha de ser rápido y enérgico.

—»Nuestro corresponsal de Bolulla, provincia de Alicante, nos participa que en el valle de Guadalest se ha levantado una partida carlista, capitaneada por un oficial retirado de la Guardia civil, llamado Sales. A los gritos de ¡viva Cárlos VII! han entrado en Beniordá y otros pueblos, sacando algunas cantidades de metálico á los particulares, aunque de poca importancia.

—Leemos en *La Política*:

«Nuestro corresponsal en Biarritz nos comunica hoy las siguientes noticias en forma de sueltos. Dejándole la responsabilidad de algunas de sus noticias, no queremos privar de ellas á nuestros lectores:

«El jueves llegaron á San Juan de Luz los señores Martos y Fernandez de las Cuevas. Castelar pasó á Bayona.

—»La emigracion isabelina se ha refugiado en Biarritz; la carlista sigue en San Juan de Luz.

El jueves llegaron á este punto cinco oficiales de estado mayor y se alistaron en las filas de D. Cárlos.

—»Se ha dicho en los círculos de Bayona y Biarritz que D. Cárlos ha penetrado ya en España. Los preparativos se aumentan, el movimiento de sus partidarios es grande, y todo hace creer que entrarán en campaña muy en breve.

—»Calonje, encargado de dirigir los trabajos de la restauracion isabelina, carece de prestigio. Los partidarios del príncipe D Alfonso se han retirado á sus tiendas, y dejan obrar á los carlistas, en la creencia de que al triunfo de estos seguirá el de su candidato.

—»Espérase que sea simultáneo en Navarra, las Provincias, bajo Aragon y las montañas de Cataluña el levantamiento de los carlistas.

Parece ser que entra en sus planes resolver la cuestion en breve tiempo.

—Se sabe que algunos personajes políticos han colocado estos dias crecidas cantidades en el Banco de Francia.

—Ha llegado á Biarritz el conocido publicista D. Zacarías Casaval.»

De *El Universal*:

«Segun una carta que recibimos de Bayona, parece que los carlistas tratan de echarse al campo hácia el 25 ó 26 del corriente, ó lo que es lo mismo, de mañana á pasado mañana. Ya han salido de Paris algunos jefes superiores y varios agentes para que todos se muevan en un mismo dia.»

—»Hoy ha llegado á Madrid, segun parece, una comision de Ciudad-Real para hacer presente al Gobierno el verdadero estado de aquella provincia respecto á la cuestion carlista. Con referencia á los comisionados, se ha dicho que los carlistas manchegos, envalentonados por su número y el abandono de armas en que se encuentran los liberales, anunciaban públicamente para hoy el lanzarse al campo, apoderándose de la línea férrea.

Esto hemos oido, ignorando si habrá exageracion en ello, ó tal vez algo más de lo que se dice.»

—De *El Imparcial* de ayer:

«Una partida de 300 hombres detuvo ayer el tren número 81 diez minutos, entre Ciudad-Real y Miguelturra. Trascurrido ese tiempo el tren partió de nuevo sin que se ocasionara á los viajeros otra molestia que la sorpresa consiguiente. El objeto que segun se asegura movió á los de la partida á detener el tren fué el de cerciorarse si conducia fuerzas del ejército.

—»A las 10 y 55 minutos salió anoche en un tren express el batallon de cazadores de Barcelona: dos compañías de este parece que quedarán por ahora en Aranjuez, marchando inmediatamente el resto del batallon hacia Ciudad-Real.

—»Un despacho de ayer tarde anuncia que en Manzanares y en Valdepeñas se habia reunido armamento para unos 800 hombres, que anoche acudirian á repartírselo.

Si no recordamos mal, en Ciudad-Real existe un escuadron de caballería, que puede muy bien salirles al encuentro y aniquilarlos, aun antes de que se organicen.

—»Persona que nos merece crédito asegura que los centros de importancia que han de dar la señal del alzamiento carlista en Valencia, se hallan establecidos en Játiva, Alcira y Castellon de la Plana.

—»Las fuerzas con que en Ciudad-Real cuentan los carlistas, al decir de estos, incluyendo una parte del contingente que les ofrece la provincia de Toledo, son cuatro batallones de 800 plazas cada uno, mandados por oficiales que han pertenecido al ejército ó servido en las filas de la primera faccion, y 1,200 caballos. Estas fuerzas, formando una brigada, estarán bajo el mando del titulado brigadier Samaniego.

De *La Reforma:*

«Nuestras noticias particulares están conformes con las oficiales que tiene el Gobierno respecto á que los tersistas esperan mas de Cataluña que de ninguna otra parte.

—»Anoche á última hora se promovió en el barrio de Chamberí un alboroto, producido por algunos individuos, que saliendo de una taberna muy bebidos, prorumpieron en vivas á Cárlos VII. Antes de intervenir la autoridad, los alborotadores se marcharon, no sin demostrar por sus palabras que estaban comprometidos para tomar parte en el movimiento, que todos convienen en que estallará hoy.»

De *Las Córtes*:

«A la una de la madrugada en que escribimos estas líneas, la estacion telegráfica central se hallaba en comunicacion con todas las de España, y los desperfectos ocasionados por la tormenta de esta tarde.

En todas las provincias reinaba tranquilidad material, aunque era grande la excitacion producida por las actuales circunstancias políticas, y se temia que en algunas se siguiera el movimiento iniciado en la Mancha

Las partidas que, segun los telégramas de esta tarde se habian presentado en la provincia de Ciudad-Real, evitan el encuentro con las fuerzas que han salido á batirlas.

No hay noticias de que esa partida se haya aumentado sino en 12 ó 14 hombres que al mando de un tal Menchero habian salido de Bolaños, distante un cuarto de legua de Almagro.

Sobre los movimientos y operaciones de las fuerzas militares, así como sobre los planes del Gobierno para ahogar en su orígen la rebelion de los carlistas, guardamos la reserva que nos impone nuestro patriotismo y las delicadas circunstancias en que nos encontramos.

A pesar de las noticias trasmitidas anoche al Gobierno por nuestro embajador en París, se insistia en que D. Cárlos de Borbon y su esposa se hallaban próximos a la frontera.

—»Espérase que sea simultáneo en Navarra, las Provincias, el Bajo Aragon y las montañas de Cataluña el levantamiento de los carlistas.

Parece ser que entra en sus planes resolver la cuestion en breve tiempo.

—De *La Correspondencia* de anoche:

«Hay recelos de que aumenten las partidas en la Mancha, sirviéndoles de núcleo los mismos pequeños grupos de las bandas perseguidas en Ciudad-Real.

—»Las últimas noticias recibidas hoy de las partidas de la Mancha dicen que divididas desde que fueron batidas, en pequeños grupos, se dirigen estas á paso forzado á ganar los montes de Toledo, si bien se cree que no podrán conseguirlo, por la activa persecucion de las tropas del Gobierno.

—»El brigadier D. Vicente Sabariego que se hallaba al frente de la partida que apareció ayer en la provincia de Ciudad-Real, ha estado siempre afiliado á la causa carlista, é hizo toda la guerra civil. Despues de la cual se retiró á aquella ciudad donde ha vivido en compañía de su única hija casada.

Desde el Convenio de Vergara no habia vuelto á figurar en dicha causa, habiendo permanecido pasivo hasta ahora en todas las contiendas revolucionarias Es hombre que, aunque de unos sesenta años, se halla en buena salud y agilidad, y entre los partidarios de su idea goza de gran prestigio.

—»Las noticias autorizadas que tenemos á última hora nos permiten asegurar que en toda la Península no existen más partidas armadas que las que puedan quedar en Ciudad Real despues del escarmiento de ayer. Respecto de estas nada ha vuelto á saberse, porque á las seis de la tarde continuaba interrumpida la línea telegráfica desde Daimiel á Ciudad-Real, y el gobernador de esta provincia no comunica por Badajoz como pudiera hacerlo.

Todos los datos hacen creer que antes de dos dias no quedará en el campo ni uno de los facciosos de la provincia indicada. En todo el resto de la Mancha, lo mismo que en Cuenca, no se nota indicio alguno de movimiento.

—«Contra las bandas de Ciudad-Real deben operar á estas horas una columna salida de Córdoba, otra de Badajoz y la fuerza que salió anoche, además de las tres compañías de Aragon, 40 civiles y una seccion de caballeria que salieron inmediatamente de Ciudad Real. Dícese que los facciosos querian apoderarse de la ciudad y que el comandante general, teniendo noticia del propósito, dejó en la poblacion aun bastante fuerza para defenderla.

—»Una carta de Toledo dice que en algunos pueblos de aquella provincia se estaba formando una partida, y se cree que se dirigirá hacia la Mancha por medio de los montes.

—»Anoche se daba por seguro que habia salido de Madrid un ex-jefe carlista encargado de ponerse al frente de una partida en los montes de Toledo. Tambien se decia que hoy debia presentarse otra partida entre Cebreros y Avila.

—»Es opinion general que el movimiento carlista de Ciudad-Real se ha llevado á cabo por no haber llegado oportunamente á sus jefes la contraórden para que esperaran algunos dias.

—»La partida de carlistas que, como decimos en otro lugar, se ha formado en Fuente el Fresno, pueblo de la provincia de Madrid, dirigiéndose á incorporarse con las de Ciudad-Real, ha interrumpido esta mañana la línea telegráfica cerca de esta última ciudad.

—»La partida que detuvo ayer el tren mixto número 81, entre Almagro y Miguelturra, se componia de unos 60 hombres á caballo; pero á cierta distancia se descubrian otros grupos como de 300, tambien montados en su mayor parte.

Los jefes que mandaban la partida usaban insignias de coronel de caballería y boina. Además llevaban una bandera plegada.

La línea telegráfica de Ciudad Real fué cortada ayer en el kilómetro 237 y más allá. Estas señas se las damos al periódico que niega hoy nuestras exactas noticias de ayer. La línea de Irum estuvo interrumplida por Alcalá, pero las comunicaciones se recibieron por otros hilos.

—»Esta mañana por la calle de Toledo quitaban las boinas y amenazaban á cuantos con ella pasaban. Con este motivo, y por efecto de un petardo ó cohete disparado en la calle de Latoneros, hubo un momento de agitacion y carreras.

—»En Daimiel se notaba esta mañana cierta agitacion por ignorar el vecindario dónde se hallaba la faccion y temerse que entrara en el pueblo. El ayuntamiento y voluntarios de la libertad se preparaban para rechazar á los que se presentaran.

—»Hoy por la mañana han sido detenidos en la calle del Dos de Mayo dos individuos que sirvieron en el ejército en clase de sargentos y en la actualidad estaban licenciados y comprometidos en la conspiracion carlista. El alcalde Sr. Villabrille, acompañado del de barrio y del subdelegado señor Villuendas, los han ocupado dos despachos.

—«Hoy han sido presos en Chamberí algunos individuos que parece se proponian lanzarse al campo, á cuyo efecto les venian pagando desde hace dias, segun se dice. Uno de los presos lo fué por un teniente de voluntarios. Cuando era conducido al principal armó un escándalo en la calle de la Montera.»

Dice el *Centinela del pueblo*:

—«Córrese como muy válida la voz de que Cabrera se ha acercado á la frontera por la parte de Navarra y que se halla próximo á pasar los Pirineos acompañado de tres mil secuaces de D. Cárlos. Parece que la intencion de estos es apoderarse de la ciudadela de Pamplona, ayudados por los carlistas que hoy existen dentro de dicha poblacion.»

La *Revolucion española*, periódico de Sevilla, publica la siguiente noticia:

—«Háblase de otra medida que tomará el Gobierno semejante á la que se ha adoptado en Cuba, cual es el embargo inmediato de los bienes que posean los que tomen las armas en pró de D. Carlos, y que estos bienes respondan á los daños y perjuicios ocasionados por las facciones á los particulares y los intereses del Estado.»

De *El Imparcial* de hoy tomamos las siguientes noticias, de las cuales, como de cuantas reproducimos tomándolas de los demás periódicos, debemos repetir que no respondemos.

—«En Viana (Pamplona), pueblo inmediato á Logroño, tuvieron precision de encerrarse en el castillo el alcalde, la guardia civil y voluntarios, la noche del 22, temiendo una sorpresa de los carlistas. Parece ser que estos han recibido 400 fusiles para distribuirlos entre los de dicho pueblo y los inmediatos, formando un batallon.

—»Las fuerzas del ejército que debe haber hoy en los alrededores de Ciudad-Real son unos 4 500 á 5,000 hombres. Segun parece el objeto de estas fuerzas es cercar completamente á los facciosos para cogerlos é impedir que intenten huir á los montes de Toledo.

—»Ayer se ha dicho que dos oficiales de un cuerpo facultativo que habian pedido y obtenido su licencia absoluta, habian salido de Madrid con ánimo de reunirse á D. Cárlos.

—»Un despacho de Viana, expedido por el alcalde de dicha localidad, hacia temer que se turbara allí el órden público. El gobernador de la provincia se disponia á dirigirse á dicho pueblo si seguia teniendo noticias que confirmaran los temores del alcalde.

—»Ayer se aseguró que D. Cárlos de Borbon habia estado en Figueras acompañado de Tristany y del marqués de Valle Serrato.

—»El telégrafo del ferro-carril y los trenes siguen funcionando. Ayer fué detenido hora y media el tren en el apeadero de Caracuel, en cuyos alrededores continúan concentrados los carlistas que no han podido correrse hácia los montes de Toledo.

—»Anteanoche á las diez se estaban tomando algunas precauciones en Valladolid: se notaba alguna agitacion.

—»Nos dicen de Oviedo que el juéves y viérnes último salieron de aquella capital, para diferentes puntos de la Península, muchos carlistas.

—»A la hora de cerrar nuestro número de hoy recibimos noticias en que se nos participa que el brigadier Lagunero acaba de prestar un gran servicio á la causa de la libertad, descubriendo una conspiracion carlista que tenia por objeto apoderarse de la ciudadela de Pamplona.

Han sido presos dentro de la misma un Cura apoderado del conde de Guaqui, un oficial de reemplazo llamado Elío, disfrazado de asistente, un capitan de artillería que hace quince dias habia pasado á situacion de reemplazo, de apellido Erice, un escribiente de la comandancia general y dos principales agentes carlistas, uno de ellos que se dice marqués.

El principal agente ha sido muerto en el acto, y el dicho marqués muy mal herido.

Indudablemente la Ciudadela era el punto y la base más importante de las operaciones carlistas, cuyas tramas y maquinaciones se van desbaratando por todas partes.

Reinaba gran entusiasmo entre los liberales de Pamplona, las cuales se hallan dispuestos á dar una leccion á los facciosos que intenten presentarse en dicho punto.

—»En Tarancon se presentó una partida carlista y atacó á los voluntarios de la libertad los que con el mayor arrojo los rechazaron, causándoles un muerto.

—»El comité provincial republicano de Logroño se ha presentado al gobernador para manifestarle haga presente al Gobierno que está dispuesto á prestarle todo su apoyo para la persecucion de los carlistas.«

Los periódicos del sábado por la tarde publican las siguientes noticias:

—«Parece que los clubs republicanos que se declararon anoche en sesion permanente y enviaron comisiones á la minoría republicana, retirándose despues en vista de las explicaciones de la comision que estuvo á conferenciar con el general Prim, han vuelto á reunirse hoy despues de enterarse del decreto publicado por la *Gaceta* y han enviado aviso al Sr. García Lopez y otros diputados de su comunion para que fueran á reunirse con ellos, pero los diputados no han podido asistir por hallarse conferenciando en las Córtes, y probablemente acudirán esta noche.

—»Mañana al mediodia se reunirán en el Casino republicano los representantes de los pactos federales de España. Tambien asistirán, aunque sin voto, los diputados de la minoría republicana que se hallan en Madrid.

—«Los isabelinos, segun nuestras noticias, aunque están preparados para todo evento y cuentan, segun ellos aseguran, con grandes elementos para probar fortuna, no parece que por ahora intenten movimiento alguno. Su plan es esperar el resultado de los esfuerzos aislados de los carlistas y como suponen que estos serán desde los primeros momentos vencidos, esperan contar con su apoyo despues.

—»El presidente del Consejo tardará aun lo menos quince dias en salir para Vichy, pues esperará por lo menos al regreso de Alhama del señor Topete.

—»Se ha dispuesto, que con el fin de atender al armamento de los Voluntarios de la Libertad de Tudela se entreguen á la comision de los mismos 200 fusiles lisos.

—»Ha regresado de Paris el Sr. D. Estanislao Figueras, diputado de la minoría republicana.

—»Parece que ofrece algunas dificultades la fusion de los batallones de voluntarios por distritos.

—»Durante la ausencia del Sr. Topete queda encargado del ministerio de Marina el presidente del Consejo de ministros.

—»Hoy ha debido conferenciar con el señor ministro de Estado el representante de los Estados-Unidos general Sickles, que ha sido presentado por el ministro cesante Sr. Harex. En esta conferencia se habrá convenido el dia en que deben pasar á la Granja á presentar sus credenciales al regente.

—»El teniente coronel del regimiento de cazadores de Talavera, D. Gregorio Martin, ha sido declarado en situacion de reemplazo.

—»El Sr. Rivero continuaba hoy en cama bastante molestado por los dolores neurálgicos que le aquejan

—»Se ha mandado que por el parque de artillería de Cartagena, se remitan 50 fusiles lisos al jefe de la estacion de Alcázar de San Juan, con destino á los empleados de la misma.

—»Se ha conferido el empleo de teniente coronel primer jefe del primer batallon del regimiento de infantería de Soria al coronel graduado D. German Lopez, comandante en situacion de reemplazo.

—»Hoy se han reunido en las Córtes los diputados de la minoría republicana para redactar un manifiesto-protesta que publicarán mañana, en contra del decreto dado á luz en la *Gaceta* de hoy por considerarle atentatorio á los artículos 3, 11, 31 y 38 de la nueva Constitucion.

—»Se está formando sumaria por desertores á los tres oficiales de Estado mayor, cuya salida de Madrid para el extranjero, anunciamos ayer.

—»Ha sido declarado en situacion de reemplazo, el coronel graduado teniente coronel primer jefe del tercer batallon del regimiento de infantería de Guadalajara D. Manuel Rivera y Vazquez.

Del *Norte de Gerona* del 23 tomamos las siguientes noticias:

«Ayer fueron conducidos presos á esta capital trece vecinos de la villa de Amer.

—»De Anglés se dice que se ha restablecido ya la tranquilidad; y si bien unos dicen que ha sido preso el señor Cura párroco de la misma villa, otros aseguran, sin embargo, que no se ha verificado prision alguna. El señor gobernador militar, por lo visto, continúa aún en aquella poblacion, contra lo que indicábamos en el número de ayer; pues á la hora en que ha entrado en prensa el de hoy, aún no habia llegado á esta capital.»

El último parte recibido de la isla de Cuba, indica que los insurrectos de Puerto Príncipe, obligados por el hambre, han invadido Cinco Villas, rehusando todo encuentro con nuestras tropas, y apelando como de costumbre al incendio y á la destruccion vandálica de propiedades.

Dice anoche un diario noticiero:

«En el casino republicano, que estuvo anoche concurridísimo, hubo larga y acalorada discusion, que duró hasta la una y media. Tomaron parte en el debate, entre otros oradores, los Sres. Cosalduero, Soler (D. J. P.), Lafuente, Araus, que es uno de los ardientes mantenedores de la intransigencia republicana, Treserra y otros.

El Sr. Soler trató de demostrar que, sin perjuicio de protestar contra la conducta del Gobierno por su decreto de ayer y de exigirle la responsabilidad ante las Córtes, debia darsele tregua hasta acabar con los carlistas; pero dominó la idea de que los republicanos deben esperar arma al brazo, dejando al Gobierno solo frente á la reaccion.

El Sr. Araus queria que la minoría republicana convocase las Córtes desde luego.

El Sr. Tresserra propuso que se pidiera al Gobierno la retirada y anulacion del decreto de ayer, y que si se negaba se le obligase á ello en nombre del pueblo.

Por fin se tomaron en consideracion dos enérgicas y trascendentales proposiciones, de que se dará cuenta hoy al Pacto federal, por las cuales se declara al Gobierno fuera de la ley, y se establece que los republicanos no reconocen más autoridad que la de sus juntas.»

Escriben desde Madrid, con fecha 22 del corriente, al *Diario de Barcelona* entre otras cosas lo siguiente:

«Seguimos en el estado de ansiedad y de incertidumbre que reina hace algunos dias; ayer, segun parece, se han hecho varias prisiones de cabos y sargentos en Alcalá de Henares, donde están siempre acantonados algunos cuerpos del ejército; á primera hora de la noche se dijo que se habia levantado una partida de 1,000 hombres en el maestrazgo, y en la madrugada anterior y hoy por la mañana se han preso bastantes personas, entre ellos dos eclesiásticos que he visto atravesar por la Puerta del Sol custodiados por la policía; máa tarde se ha dicho que el mismo D. Cárlos de Borbon, acompañado de un general carlista, habia desembarcado en Vinaroz, donde lo han recibido sus parciales armados y dispuestos á entrar en lucha; y, en su edicion de la mañana, *El Imparcial*, cuyos vínculos con el Gobierno son tan conocidos, afirma que el pretendiente está cerca de la frontera por la parte de Navarra y que tal vez hoy penetrará en España.

Estos son los rumores, si no más verosímiles, ménos absurdos que hoy circulan, porque los que con buena ó mala fé propalan noticias, y no tienen juicio ó les falta buena intencion, dicen cosas que no son para repetidas; referiré sin embargo que se habla de una manifestacion carlista que se prepara para el dia de Santiago en esta capital; pero no creo que haya gente tan insensata que se exponga á un peligro cierto, como lo seria semejante ocurrencia en una poblacion cuyo espíritu es tan contrario al carlismo y que, además del ejército, tiene cerca de 30 batallones de voluntarios de la libertad; se dice sin embargo, que solo harán uso de sus derechos individuales presentándose con boinas en los sitios públicos.»

Del mismo periódico copiamos lo que sigue:

«El club federalista establecido en San Cayetano se ha disuelto, segun así lo anuncia una alocucion que ayer al medio dia se fijó en los parajes públicos de esta capital. Sobre el particular se lee lo siguiente en *El Telégrafo*:

«Se ha disuelto el club de los federalistas, el primero establecido en España, despues de la revolucion de Setiembre, si mal no recordamos. Anoche dió su última conferencia Terminada esta, el señor Suñer y Capdevila, diputado republicano, pidió la palabra para defender á la minoría de las Constituyentes de algunos cargos que se la habian dirigido. Contestáronle dos ó tres de los concurrentes, y el resultado fué quedar en pié los cargos y disolverse la reunion.»

El Universal publica una carta de su corresponsal de Irun, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Hay gran agitacion en esta y en Hendaya: la compañía destinada aquí y que hacia pocos dias habia venido de San Sebastian, ha sido relevada por la anterior, acerca de lo cual se hacen grandes comentarios.

En Bayona, un tal Moneo, trabaja mucho; en Hendaya está el Padre Maldonado: en Biarritz muchos isabelinos; entre ellos Perales, el yerno de Gonzalez Brabo.

El jefe se escapó de esa en el tren express hace pocos dias, está en San Juan de Luz, á donde llegó en un wagon de mercancía metido en un cajon.»

De una carta de París que á la *Opinion Nacional* ha dirigido su corresponsal tomamos lo siguiente:

«Hoy dia no hay en Bayona más que una media docena de carlistas, y de los de escasa significacion, si se exceptúa al conde de Heredia Spínola, que por su fortuna y posicion podrá valer entre ellos lo que no ha logrado ser entre los demas partidos.

Esto en cuanto á los carlistas, pues los isabelinos continúan en las inmediaciones de España haciendo lo que les parece, si bien es fama que no cuentan con gente que se eche á la calle con las armas en la mano en defensa de una causa que ha sabido abandonar España con la misma firmeza que empleó para defenderla durante los siete años.

El comité de Bayona lo componen los ex-generales Gasset, Reina, Calonje y los paisanos duque de Baeza Rubí y otros que están esparcidos por los diferentes pueblos del alrededor. El general San Roman que estaba estos últimos dias en Bayona, ha salido para París; pero como este tiene licencia para residir en el extranjero, puede á mansalva servir de intermediario entre unos y otros. En cambio habia llegado Moyano, que aunque se dijo en los periódicos que iba á Aguas Buenas, todavía no ha llegado á esta residencia; Gonzalez Brabo está en Aguas calientes, pueblo de la frontera, y debe volver en breve á Biarritz, su residencia habitual.»

Leemos en *La Legitimidad*:

«Entre los diferentes anónimos que recibimos, hay uno en que se nos comunica que saldrá de Madrid una persona con el objeto de asesinar á D. Cárlos de Borbon y de Este, valiéndose para llegar hasta él del trage de Sacerdote que adoptará.

Hasta se nos dan detalles y pormenores de la trama; pero no hacemos caso de tal confidencia, por dos razones: la primera, porque para nosotros los anónimos carecen de valor; la segunda, porque conocida como nos es la hidalguía española, no podemos creer que haya en ningun partido quien sea capaz de semejante felonía.»

Nuestros lectores tienen ya noticia del fallecimiento del Excmo. señor conde de Fuentes, nuestro particular y queridísimo amigo, acaecida en París el domingo 18 del corriente á las nueve de la mañana.

Buen cristiano, cumplido caballero, su muerte fué cual habia sido su vida, exhalando su último suspiro, besando los pies del Redentor, y dedicando un recuerdo á su querida pátria y al que siempre honró y tuvo por su legítimo soberano.

De la misericordia de Dios hay derecho á esperar que habrá premiado con el descanso eterno á quien tanto trabajó por su santa causa; así como el ilustre heredero de San Fernando mostró con su solícito anhelo en cuánto estimaba las ilustres prendas del leal servidor cuya pérdida lloraba anticipadamente.

Diariamente acudia dos y tres veces acompañado de su augusta y angelical consorte, á averiguar por sí propios, el estado de nuestro querido amigo; y la ilustre familia del finado conserva, como un precioso testimonio de la real estímacion que Cárlos VII profesaba á aquel, la sentida carta que con ocasion de su muerte dirigió á la madre y esposa del nunca bastante llorado conde.

Joven aun el conde de Fuentes, estaba llamado á prestar grandes servicios á su pátria, por su claro talento, firmeza de carácter y rectitud de intencion.

Su prematura muerte es uno de tantos sucesos que por venir de quien es la sabiduria por excelencia, no nos queda otro medio que acatarlos; pero que como hombres debemos llorarlos por muchos conceptos.

A sus funerales que se han celebrado el martes 20 en la iglesia de la Magdalena de Paris, asistió cuanto de más ilustre y notable reside en la capital del imperio, pagando así un tributo de respeto y admiracion, al hombre noble, consecuente y virtuoso á quien Dios ha hecho desaparecer de esta mundanal escena en momentos tan críticos.

La emperatriz de los franceses aliada en parentesco con el ilustre finado, envió á uno de sus chambelanes para que la representase en la fúnebre ceremonia.

Su cadáver, envuelto por voluntad de el hoy difunto, y por piedad de su familia en el tosco sayal capuchino, ha quedado depositado en las bóvedas de la Magdalena, esperando el dia en que pueda ser trasladado á su patria al panteon de su nobilísima familia.

Oremos todos por su eterno descanso, y pidamos á Dios derrame el bálsamo de su santa resignacion en los destrozados corazones de su desconsolada familia.—R. I. P. A.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*De la Agencia Fabra*).

PARIS, 25 (**retrasado por la tempestad**).—**El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del emperador, ha sido muy animado. En los círculos políticos bien informados atribuyen a Napoleon III las palabras siguientes que hubiera pronunciado en tono enérgico hablando á sus consejeros:**

«El mensaje que he dirigido al Cuerpo legislativo es el coronamiento del edificio y las disposiciones contenidas en el proyecto de «Senatus consulto» serán la espresion de la última palabra de las concesiones que estoy dispuesto a hacer durante mi reinado.»

IDEM, 26.—**Corre el rumor de que habrá muy pronto modificaciones en el alto personal diplomático**

Dícese tambien que el Sr. Levert, prefecto de Marsella, reemplazará á Hausmaun en la prefectura del Sena.

HABANA. 24 (**por el cable**).—**Ha mejorado la salud pública en los varios puntos donde la epidemia hacia mas estragos.**

BOLSA DE HOY.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 25 40, 55, 50 y 55; pequeños, 26 50 y 25 70; á plazo, 25-40, 30, 50 y 55 fin cor. fir. 25-35, 40 y 45, fin próx. fir.

Títulos del 3 por 100, procedentes del diferido, publicado, 25-25 30 y 25.

Deuda del personal, id., 19-45.

Billetes hipotecarios del Banco de España, publicado, 00 00.

Idem id. de la segunda série, no publicado, 84-10 d.

Bonos del Tesoro de á 2,000 6 por 100 anual publicado, 56-90 y 80.

Obligaciones generales por ferro-carriles de á 2,000 rs., publicado, 49-25.

Ayuntamiento de Madrid

Las dos siguientes noticias, que se dan la mano, son tomadas de *El Puente de Alcolea*:

«No en vano fundan los carlistas sus esperanzas en los republicanos.

Anoche hubo una acalorada y antipatriótica discusion en el casino republicano de la calle Mayor. Y mientras hubo personas tan sensatas como el digno diputado de la minoria del Congreso, como el Sr. D. Juan Pablo Soler, que obedeciendo á la voz del patriotismo y á los gritos de su recta conciencia, encomió en su discurso la necesidad imprescindible en que se halla su partido de apoyar al Gobierno en contra de la reaccion, porque esta, representada en el nieto de Montemolin ó de doña Isabel de Borbon, significa la muerte de toda libertad y de todo bien, otros oradores, como don Romualdo Lafuente, predicaron lo contrario; es decir, la insurreccion.

Mentira parece que el Sr. Lafuente venga desde Málaga á provocar con su conducta la repeticion de escenas tan sangrientas y fratricidas como las que tuvieron lugar en aquella rica ciudad de Andalucía.»

—«A última hora se nos aseguró anoche, que el Gobierno habia tomado una enérgica determinacion respecto al casino republicano de Madrid, para que no se repitan escenas tan dolorosas como la que anoche tuvo lugar en dicha sociedad; pues de su repeticion pueden surgir funestas consecuencias para la pública tranquilidad, y para la libertad sobre todo.»

Segun dice un periodico, en la reunion celebrada anoche por el Sr. Rivero con varios periodistas, se trató únicamente de examinar las poderosas razones que habian obligado al Gobierno á publicar el decreto de ayer, hecho por unas Córtes liberales y en circunstancias análogas á las presentes, por faltar ahora una ley nueva á propósito, que no han tenido tiempo de redactar las Constituyentes actuales. En esta reunion estuvieron representados *La Iberia*, *El Certámen*, *Las Novedades*, *La Nacion*, *El Puente de Alcolea*, *Las Cortes*, *La Independencia*, *La Opinion*, *El Centinela*. *El Popular*, *La Soberania*, *La Política* y *El Imparcial*.

Dice un periódico que el batallon de cazadores de Madrid que se halla en la Granja, regresará á esta capital tan luego como sea relevado por el primer batallon del regimiento de Ingenieros que con este objeto ha salido esta tarde para dicho sitio.

Anuncia *La Igualdad*, que los comandantes de los batallones de voluntarios de la libertad señores García Lopez, Sanchez Ruano, Quesada, Guirao, Ortiz de Taranco y Gutierrez (D. Santiago), y la oficialidad del batallon de Guías de la República, han presentado la dimision de sus respectivos cargos, en vista del acuerdo tomado por la comision de concejales, nombrada para la reduccion de algunos batallones.

Segun un diario, ayer estuvo tambien interrumpido el telégrafo entre Manzanares y Ciudad-Real: los demás hilos de España, añade, han funcionado y siguen funcionando sin interrupcion.

Leemos en el *Diario de Barcelona* del sábado:

«Ayer se habló con insistencia de una tentativa de asesinato contra el capitan general interino señor Gaminde. Este rumor parece que tiene por fundamento el que un cabo del ejército detuvo en la Rambla la noche anterior á un hombre que durante largo rato venia siguiendo con insistencia los pasos de aquel, y al cual se le condujo al cuartel de Atarazanas á eso de las nueve y media, habiéndosele ocupado una pistola.»

El *Telégrafo* rectifica la noticia, y dice que al sugeto en cuestion se le han encontrado papeles que dan á entender estaba comprometido en una conspiracion carlista.

Por conducto que nos merece crédito, dice *El Imparcial*, sabemos que el ilustre pacificador de España, duque de la Victoria, se halla decidido á salir al campo en defensa de la pátria, empuñando la espada contra el carlismo y contra la restauracion.

La Reforma, *La Discusion* y otros diarios publican la siguiente

PROTESTA

DE LA MINORÍA REPUBLICANA.

Los diputados de la minoría republicana que suscriben, únicos que en la actualidad residen en Madrid:

Visto el preámbulo y el decreto que publica la *Gaceta* de hoy sobre órden público, en que el Gobierno restablece por sí la ley abolida de 17 de Abril de 1821;

Visto el art. 11 de la Constitucion vigente, que dice así:

«Ningun español podrá ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó tribunal á quien, en virtud de leyes anteriores al delito, competa el conocimiento, y en la forma que estas prescriban. —No podrán crearse tribunales extraordinarios ni comisiones especiales para conocer de ningun delito;»

Visto el art. 30 de la misma Constitucion, que dice:

«No será necesaria la prévia autorizacion para procesar ante los tribunales ordinarios á los funcionarios públicos, cualquiera que sea el delito que cometieren.—El mandato del superior no eximirá de responsabilidad, en los casos de infraccion manifiesta, clara y terminante de una prescripcion constitucional. En los demás, solo eximirá á los agentes que no ejerzan autoridad;»

Visto el 31, que dice: «Las garantías consignadas en los arts. 2.°, 5.° y 6.°, y párrafos 1.°, 2.° y 3.° del 17, no podrán suspenderse en toda la monarquía ni en parte de ella, sino temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado en circunstancias extraordinarias —Promulgada aquella, el territorio á que se aplicare se regirá durante la suspension por la ley de órden público establecida de antemano;»

Visto el 34, que dice: «La potestad de hacer las leyes reside en las Córtes:»

Considerando que el decreto que hoy publica la *Gaceta* infringe, viola y anula por completo de una manera manifiesta, clara y terminante, el art. 11 de la Constitucion, que prohibe en absoluto la creacion de tribunales extraordinarios ni comisiones especiales para conocer de ningun delito;

Considerando que el citado decreto, aun en el supuesto inconstitucional de que el Gobierno pudiera restablecer por sí leyes derogadas, infringe el art. 31 de la Constitucion, segun el cual es indispensable, para que pueda regir temporalmente en toda la nacion ó en parte de ella una ley de órden público, sin que se haya antes promulgado la ley de suspension de garantías,

Considerando que al poner en vigor una ley derogada, usurpa el Gobierno las atribuciones legislativas á la faz misma de las Córtes Constituyentes, que por su carácter son permanentes y solo tienen suspendidas sus sesiones públicas; hecho que envuelve, al par que una infraccion manifiesta del art. 34 de la Constitucion, un ataque directo á la soberanía de las mismas Córtes Constituyentes.

Protestan pública, solemne y enérgicamente contra tan punibles atentados, ínterin llega el dia de formular la correspondiente acusacion ante las Córtes y ante los tribunales, si á ello hubiere lugar, para que sa exija la responsabilidad, no solo al ministro que refrenda el citado decreto, sino á todas las autoridades que no tengan presente la prescripcion del art. 30 citado, y el juramento prestado por S. A. el regente del reino, que á continuacion se copia:

«El PRESIDENTE DE LAS CORTES: ¿Jurais guardar y hacer guardar la Constitucion de la nacion española de 1869 y las leyes del pais, no mirando en cuanto hiciéreis sino al bien y á la libertad de la patria?

El señor REGENTE DEL REINO. Sí juro; y si en lo que he jurado ó parte de ello lo contrario hiciere, *no debo ser obedecido*, antes aquello en que conviniere sea *nulo* y de *ningun valor*.»

Los diputados republicanos que suscriben, no pudieron abrigar nunca el deseo de que se dejase sin castigo, dentro de los medios legales, á cualquiera que á mano armada se atreviese á atentar contra los derechos individuales y la jurisdiccion de los poderes; es más: ninguno de ellos hubiera dejado de dar su sangre, su vida, para hacer inútiles los esfuerzos de las desatentadas huestes reaccionarias.

Pero esta misma disposicion de ánimo, hace en nosotros más y más obligatoria la protesta de hoy, anuncio de la resolucion de exigir la debida responsabilidad mañana.

En las últimas palabras salidas de nuestros bancos al terminar el primer período de la presente legislatura, iba terminantemente expresada la conviccion de que el Gobierno no se entregaria á abusos como el que origina hoy nuestra protesta.

El Gobierno las oyó, y con su silencio vino á confirmarlas.

Defendiendo el Sr. Figueras la proposicion relativa á suspension de sesiones, dijo:

«El Sr. FIGUERAS: No esperaba yo ciertamente que ningun señor diputado se opusiera á la aprobacion de esta proposicion, que no hace más que reconocer un hecho, que es la insuficiencia del número para seguir teniendo reuniones públicas.

El Sr. Calderon y Herce tiene un escrúpulo constitucional. Yo me felicito de ver á S. S. tan celoso observante de la Constitucion; pero es lo cierto que esta proposicion en nada altera, en nada ataca al precepto constitucional. Si alguna cosa pudiera atacar seria la prerogativa de las Córtes Constituyentes; pero esto lo hemos salvado nosotros con una comision permanente que, unida á la mesa, la auxiliará en los trabajos que tenga que hacer, y de acuerdo con ella convocará las Córtes cuando a su juicio lo crea conveniente por circunstancias extraordinarias.

¿Y las Córtes no son soberanas para acordar que pueden suspender las sesiones por más ó ménos tiempo mientras está representada la integridad de su poder con la mesa y la comision que se va á nombrar? ¿Tiene esto algo de inconstitucional?»

Aquí lo que habia que salvar era la integridad del poder legislativo; pues «del Poder ejecutivo »todos sabemos que en este interregno no puede »dar ningun decreto que tenga caracter de ley.» Ahora bien: todos sabemos que la integridad de las Córtes Constituyentes se mantiene con la mesa y la comision que ahora se nombre.

Contemple ahora el país á los partidos monárquicos apelando todos de continuo á la arbitrariedad; vea á los que ocupan el poder usurpando las atribuciones de las Córtes y mermando las de los tribunales de justicia; vea á los que del poder están alejados empleando el crímen y todo género de violencias para entronizar sus bárbaros proyectos; véales á todos desautorizar la eficacia de las leyes, sobreponerse á la voluntad del país; y vea al propio tiempo al partido republicano, único que, dentro de la ley, clama porque la ley se cumpla; único que todo lo fia al órden y al libre ejercicio de los derechos individuales; único que, ante todos sus adversarios armadas de todas armas, se ampara solo del derecho y no quiere más escudo que el de las leyes.

Madrid 24 de Julio de 1869.

Blas Pierrad.—E. Figueras.—José C. Sorní.—Francisco García Lopez.—Gumersindo de La Rosa.—Juan Pablo Soler.—Manuel Carrasco.—Benigno Rebullida.—Manuel Moxó.—José Fantoni y Solís.—Rafael Guillen.—J. Sanchez Ruano.—Eduardo Cha.—Federico Rubio.—Roberto Robert.—Francisco Diaz Quintero.—Adolfo de La Rosa.—J Caro.—Leonardo Gaston.—Fernando Garrido.—Ramon de Cala.—José Paul.»

NOTICIAS GENERALES.

El ministro plenipotenciario de Prusia ha remitido á nuestro almirantazgo un magnífico anteojo como regalo destinado al capitan Lagier, en muestra de gratitud por el acto de humanidad que ejerció dicho marino en la tripulacion de un buque prusiano.

Este hecho tuvo lugar en el célebre viaje que hizo el vapor *Buenaventura* á la isla de la Madera, en Setiembre último, cuando se trajo á los oficiales españoles desterrados en aquella isla, y en cuya travesia sufrieron una fuerte tempestad de la que se fué á pique el buque prusiano, salvándose providencialmente la tripulacion en un pequeño bote que avistó el *Buenaventura*.

En el pueblo de Castellon de Ampurias han quedado reducidas á cenizas, uno de estos dias, catorce casas y las mieses que estaban recogidas en una era.

La constitucion médica reinante no ha variado en nada de la que antes existía: calenturas gástricas, algunas remitentes biliosas más ó ménos intensas, irritaciones del estómago y de los intestinos, con especialidad de los gruesos, no pocas fluxiones, toses nerviosas, dolores de esta índole y de carácter reumático y gotoso, oftalmías y alguno que otro caso de vesania y de congestiones al hígado y cerebro, fueron las enfermedades agudas que más llegaron á observarse.

Respecto á las dolencias crónicas no dejaron de presentarse enfermos cartarrosos, tísicos, disentéricos y con afecciones del hígado, del aparato fibroso, y centro circulatorio. Como sucede siempre, los niños que se encuentran en el trabajo de la denticion, sufren mucho con el calor, y algunos de ellos son víctimas de él; con todo, la mortandad en todas edades no es excesiva, cual pudiera creerse á primera vista.

El dia 27 del actual, desde la diez de la mañana á la una de la tarde, satisfará la Caja general de Depósitos los intereses vencidos en 1.° del que rije, de los nuevos resguardos de la misma en que han sido convertidos los antiguos depósitos de metálico, y cuyas carpetas de señalamiento, que comprenden 89 depósitos, lleven los números del 1,401 al 1,456 inclusive.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital, 54,145 rs., y se devolvieron 72,785. La existencia hoy en la expresada Caja asciende á 414,579 rs.

Treinta y cinco años de éxito y las muchas curas obtenidas, confirman la reputacion del *vino de zarzaparrilla* y de los *bolos de Armenia* del doctor Ch. Albert. Ambos medicamentos los recomiendan los médicos de los hospitales de Paris á las personas atacadas de enfermedades contagiosas, cánceres ó llagas, escrófulas, vicios de la sangre, etcétera. Para más detalles véase el «Tratado de las enfermedades secretas,» por el doctor Ch. Albert, que se da gratis en todas las farmacias y depositarías del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia.

Fosfato de Leras.—¿Cuál es el mejor de todos los ferruginosos? La respuesta es fácil. Las píldora y grageas son de una deglucion difícil, y frecuentemente atraviesan el estómago y los intestinos sin haberse disuelto; los polvos, píldoras y jarabes con base de hierro reducido, ó bien de lactato ó yoduro de hierro, ennegrecen los dientes, alteran el esmalte y casi siempre producen estreñimientos. El *Fosfato de hierro de Leras* es el único que no tiene ninguno de esos inconvenientes; es líquido y cristalino como el agua mineral, carece de olor y de sabor de hierro, puede mezclarse con el vino, y en su composicion entran los dos elementos de los huesos y de la sangre. Todos los grandes médicos recomiendan el uso de este específico para curar los dolores de estómago, los colores pálidos, y sobre todo el empobrecimiento de la sangre, tan frecuente en las señoras y en las jóvenes de constitucion delicada.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *Santa Ana*, *madre de Nuestra Señora*.

SANTOS DE MAÑANA. *San Pantaleon*, *mártir*.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde preces, letanía, salve y reserva.

En San Antonio de los Portugueses habrá Misa mayor, y por la tarde preces, letanía, salve y reserva.

En la misma iglesia habrá Misa mayor con manifiesto en obsequio de su glorioso titular.

Al anochecer habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio, Monserrat y oratorios.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Se reza de San Pantaleon, mártir, con rito semi-doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava de Santiago.

†

EL EXCMO. SR. DON JOSÉ MARIA PIGNATELLI DE ARAGON Y ANTENTAS FERNANDEZ DE HEREDIA, WALL, LOPEZ NUÑO, GONZAGA, MANRIQUE DE LARA, MONCAYO, CARACCIOLO, BLANES, VENTIMIGLIA Y CORTÉS, CONDE DE FUENTES Y DE EGMONT, MARQUÉS DE MORA, PRÍNCIPE DE CASTIGLIONE Y DEL SACRO ROMANO IMPERIO; JEFE Y HERMANO MAYOR DE LA SERENÍSIMA CASA DE GONZAGA EN MÁNTUA Y DE LA ALBORREA EN CARDEÑA, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, MAESTRANTE DE ZARAGOZA, ETC., ETC.

Falleció el 18 del corriente en París.

La viuda, madre, hermanos, sobrinos, cuñados, primos y demás parientes, ruegan á aquellos de sus amigos á cuyas manos no haya llegado la invitacion particular que se les ha dirigido, tengan por tal esta y se sirvan encomendarle á Dios.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL
Pelayo 34,
á cargo de R. Labajos y Arenas.

Tanto los anuncios como igualmente los comunicados, se insertarán á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Rebaja á las corporaciones, sociedades mercantiles y á las particulares que anuncien periódicamente.

EXTRACTO DE YLANGYLANG
Y
BOUQUET DE MANILA
para el pañuelo.
De RIGAUD y Cª, PERFUMISTAS, CALLE DE RICHELIEU, 45, PARIS.

Estos dos nuevos perfumes que hemos introducidos en Europa, donde han obtenido la mas favorable acojida, estan preparados con la Esencia de las flores del *Unona adorantisima* que nuestra casa hace destilar en las mismas Islas Filipinas. Su olor es de los mas suaves y esquisitos y deja en el pañuelo el perfume mas agradable y delicado que se puede imajinar. En una palabra deja muy en zaga á los extractos de Violeta, Jockey-Club, etc. Siendo nuestra casa la unica importadora debe recurrirse á ella para obtenerlos genuinos y de primera mano. — Preparamos tambien con la mayor perfeccion todos los extractos de perfumes consacrados por la moda.

Depósitos en Madrid, señores Simon, Borrell, hermanos, Uzurrun, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Saavedra. (A)

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE FARMACÉUTICO DE BURDEOS

Empleado victoriosamente en el tratamiento de los catarros, bronquitis, hemoptisis, y muy poderoso en los diversos periodos de la tisis.

Cura los esputos de sangre, las toses mas tenaces, la opresion, los dolores de pecho, la alteracion de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos, y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

Depositos en Madrid, Sres. Simon, Borrell, hermanos, Uzurrun, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Saavedra. (A.)

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE FARMª 2 RUE CASTIGLIONE PARIS HOGG

Depositos en Madrid: Farmacias de Simon, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña, Ortega y Just. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En provincias en todas las buenas farmacias. (A.—5,056.)

SILIO MARCIO,

EPISODIO

DE LOS PRIMEROS SIGLOS DEL CRISTIANISMO,

POR

D. MANUEL TROYANO Y RISCOS.

Esta preciosa novela de 165 páginas, escrita expresamente para EL PENSAMIENTO ESPAÑOL y publicada con aceptacion general en nuestro folletin, se vende en Madrid á CUATRO reales vellon, y para provincias franca de porte á CINCO.

El autor cede el producto líquido de esta novela, despues de cubierto el coste de impresion, á favor de Nuestro Santísimo Padre Pio IX para los gastos que le ocasione la celebracion del próximo Concilio general.

Los pedidos se harán á la Administracion de EL PENSAMIENTO, **acompañando el importe, sin cuyo requisito no se servirán.**

CHOCOLATES.

FÁBRICA-MODELO
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIOS.

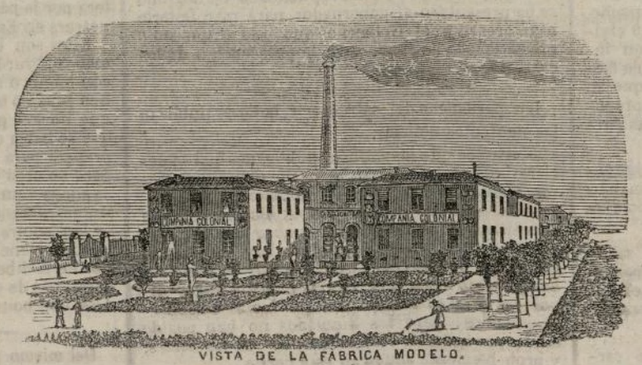

VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TES, TAPIOCA
DE TODAS CLASES.

DEPOSITO GENERAL, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
SUCURSAL, MONTERA, 8.
Pedir prospecto.

PILDORAS VEGETALES
PURGANTES
Y DEPURATIVAS

de CAUVIN, de PARIS
55, boulevard de Sébastopol.

Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las **Píldoras Cauvin** son el *mejor purgante y depurativo* para combatir el *estreñimiento*, como tambien para destruir los *humores* y *la acritud de la sangre*, en fin para restablecer la armonía de las funciones mas esenciales de la vida.

Componiendose de *sustancias vegetales* tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin cansar el estomago ni debilitar organos algunos.

Las **Píldoras Cauvin** no exigen ni regimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el mas comodo y el mas eficaz de todos los *purgantes* conocidos y por eso se preopinan con todo exito para las enfermedades agudas y crónicas, *gastritis, obstrucciones, asmas catarros, dolores, herpes, jaquecas*, y para *la gota* y los *reumatismos*, etc., etc.

El verdadero mérito de las **Píldoras Cauvin** puede resumirse en las palabras siguientes, *restablecer ó conservar* la salud.

Precios:	En Paris.	En España.
La 1/2 caja de 30 píldoras	2f. »	9rs.
La caja de 60 píldoras	3 50	16—

NOTA. — Dentro de cada caja va una instruccion completamente esplicativa.

En Madrid, por menor Sres Borrel hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.

ENFERMEDADES DEL PECHO
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los *Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal* y de *hierro* del *Doctor Churchill*. Precio 4 francos el frasco en Paris. Exíjase el frasco *cuadrado*, la firma del *Doctor Churchill* y la etiqueta marca de fábrica de la *Farmacia Swann*, 12, *rue Castiglione*, *Paris*.

Depósitos en Madrid, Sres. Borrell, señores Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Escolar. La Agencia franco española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. (A.—2865.

VINO Y JARABE DIGESTIVOS DE CHASSAING

Tomando una copita de una de estas **preparaciones** despues de cada comida, se **facilitan** las digestiones laboriosas é incompletas, se **calman** los dolores gastricos, se **regularizan** la nutricion y se **reparan** las fuerzas asimilando completamente los alimentos.

Paris, 2, *av. Victoria*. *En Madrid* por mayor, 31, calle del Sordo; por menor, Borrell, Escolar, Moreno Miquel, y Sanchez Ocaña. Precio, Vino, 22rs; Jarabe, 16rs.

MANIFIESTO

DE

DON CARLOS DE BORBON.

Con objeto de hacer conocer este importantísimo documento, y á peticion de muchos de nuestros suscritores, se ha hecho por esta imprenta una numerosa tirada, que se vende á CUATRO reales el ciento en Madrid y CINCO en provincias, franco el porte.

Los pedidos pueden hacerse en la administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, á D. Roque Labajos y Arenas, y en las librerías de Olamendi, Aguado, Tejado y D. Leocadio Lopez.

EL GÉNIO EN TORTURA,

Comedia política y muy de actualidad,

POR

D. IGNACIO DE SAGASTA Y MURILLO.

Contra toda costumbre, y solo con el objeto de que el público lea (en general con avidez) lo que más le interesa, conmueve y agita, se rebaja á 4 rs. el precio de esta comedia.

Un real más los de provincia; los que dirijan sus pedidos acompañando su importe á los Sres. Crespo, Martin y compañía, Arenal, 16, libreria universal.

(Núm. 731.—3 v.)

LOS MISTERIOS DE LA FABRICACION del vino: su crianza, mejora y conservacion; con un recetario infalible para reponerle de sus enfermedades y privarle de defectos. Manual adaptado á la localidad del que le pida. 300 reales.—Sierra, calle de Torija, 6, 3.°, Madrid.

(Núm. 725.)—17, 21, 24 y 29. Julio.—2, 10, 14, 18, 23, 27, 31, A.

LA HONRA DE CÁDIZ,

POR

UN INCONSECUENTE LIBERAL

Se ha publicado la segunda edicion corregida de este notable folleto, que se vende á 3 rs. en Madrid y 4 en provincias.

Puntos de venta. Madrid: librería de Tejado, Arenal, 20; Olamendi, Paz, 6, y Durán, Carrera de San Gerónimo, 8.

Provincias. Viuda de Zamora, Granada.—Viuda de Subirana, Barcelona.—Polo, Búrgos.—D. Juan Nuevo, Valladolid.—Administracion de *La Bandera Católica*, id.—D. Bernardino Robles, Vitoria.—Sr. Izquierdo, Sevilla.—D. José Comin y viuda de Heredia, Zaragoza.—Sanz y viuda de Badal, Valencia.—D. Felipe Guaps, Palma de Mallorca.—D. Ramon Pazo, Santiago.—D. José Ramon Perez, Orense.—D. Eduardo García, Tarragona.

Ayuntamiento de Madrid